



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR**

**TESIS DE GRADO PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**“PLAN RETORNO Y SUS INCONVENIENTES PARA
REALIZAR IMPORTACIONES DE MENAJES DE CASA Y
EQUIPOS DE TRABAJO EFECTUADOS DURANTE EL
PERIODO 2009-2010 POR EL TERCER DISTRITO ADUANERO
DEL SENAÉ”**

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ADUANERA

AUTOR:

CRUZ ESPAÑA PRISCILA VANESSA

DIRECTOR DE TESIS

ING. FRANCISCO MILA CARVAJAL

ESMERALDAS 2014

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR.

Presidente Tribunal de Graduación

Lector 1

Lector 2

Director De Escuela

Director de Tesis

Fecha:.....

AUTORÍA

Yo, PRISCILA VANESSA CRUZ ESPAÑA, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal.

En virtud que el contenido de ésta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

PRISCILA VANESSA CRUZ ESPAÑA

C.I. 080329592-2

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mis sentimientos de gratitud a todos los que contribuyeron a que hoy mi meta se cumpla y ayudaron en mi formación como profesional.

En primer instancia a Dios nuestro señor por regalarme el don de la vida y la sabiduría, por ayudarme a enfrentar todos los obstáculos que se me presentaron en el transcurso de los años de estudio y en lo personal.

A mis padres pilares fundamentales en mi vida, sobre todo a mi madre que con su esfuerzo, apoyo, sacrificio y lucha constante me permitió realizar mis estudios superiores en la Pontificia Universidad católica del Ecuador sede Esmeraldas.

A mi asesor y profesores por brindarme sus valiosos conocimientos.

PRISCILA VANESSA CRUZ ESPAÑA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en especial a Dios por darme las ganas y la perseverancia que me impulsaban a seguir adelante durante la preparación de mi carrera universitaria, a mis padres, hermanos, esposo y sobre todo a mi hijo, merecedores de todos mis logros y a la vez llenarlos de orgullo y de satisfacción por un objetivo más alcanzado.

A todos ellos con mucho cariño les dedico este trabajo

PRISCILA VANESSA CRUZ ESPAÑA

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I.....	2
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS.....	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.1.1 Objetivos Específicos	3
CAPÍTULO II	4
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
2.1. ANTECEDENTES DEL TEMA	4
2.2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	5
2.2.1 Aportes del Plan Retorno al País	5
2.2.2 Impulso del Gobierno Español	6
2.2.2.1 Es una Situación Difícil	7
2.2.3 Perspectivas cumplidas o no.	8
2.2.4. Infierno de los Migrantes	9
2.2.4.1 Trabajo	10
2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.3.1. Migración.....	10
2.3.2 Emigración.....	10
2.3.1. Migrantes	11
2.4. ORGANISMOS DE CONTROL	11
2.4.1. Secretaria Nacional del Migrante	11
2.4.2. Distrito de Esmeraldas	12
2.4.2.1. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).....	12
2.4.3. Puerto de Esmeraldas	12
2.4.3.1. Puerto Comercial	13
2.4.3.2. Tipos de Servicios Portuarios	13
2.4.3.2.1. Aforo.....	13

2.4.3.2.1.1. Aforo Físico	14
2.5.1 Agentes de Cargas Internacional	15
2.5.2. Agentes de Aduanas.....	16
2.5.3. Transportistas (Marítimo, Aéreo o Terrestre).....	16
2.6. REGÍMENES ESPECIALES	17
2.6.3 ALMACENES TEMPORALES.....	17
2.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	17
2.7.1. Constitución de la República del Ecuador	17
2.7.2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)	18
CAPÍTULO III.....	20
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	20
3.1.1. Inductivo	20
3.2. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.	20
3.2.1. Descriptiva	20
3.3. FORMAS DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.3.1 Aplicada	20
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	21
3.4.1 Documental	21
3.5. FUENTES DE LA INFORMACIÓN	21
3.5.1. Fuente Primaria.....	21
3.5.2. Fuente Secundaria.....	22
3.6. ANÁLISIS DATOS	22
3.6.1. Universo.....	22
3.6.2. Muestra	22
CAPÍTULO IV	23
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	23
4.1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN RETORNO Y DE LAS IMPORTACIONES DE MENAJES DE CASAS Y EQUIPOS DE TRABAJOS.....	23
4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo	23
4.2. NORMATIVA VIGENTE PARA EL PLAN RETORNO	24

4.2.1.1. Plan Bienvenidos a casa.....	24
4.2.1.2. Plan Retorno Acompañamiento al Retorno Físico volver a casa.....	24
4.2.2. Resumen de Normativa Vigente	25
4.2.2.1. Convenio Senami – Senae	26
4.2.2.2. Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio.....	26
4.2.2.3. Decreto Ejecutivo N° 888	27
4.2.2.4. Resolución No. SENAE-DGN-2013-0030-RE.....	27
4.2.2.4. Resolución No. SENAE-DGN-2013-0396-RE.....	27
4.3. ANÁLISIS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DEACUERDO A LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.....	28
4.3.1. Análisis de los Niveles de Tiempo y Eficiencia	28
4.3.2. Agilidad del Proceso de Desaduanización.....	28
4.3.3. Evolución Mensual del tiempo total de Nacionalización Enero 2007 – Noviembre 2012	29
4.3.4. CAUSAS DEL PROBLEMA DE DEMORAS	30
4.3.4.1. Análisis del Proceso de Recepción y Aforo.....	31
4.3.5. NUDOS CRÍTICOS QUE RETRASAN EL TRAMITE EN ADUANA.....	32
4.3.5.1. Análisis de los Nudos Críticos que retrasan el trámite en Aduana.....	33
4.3.4. Proceso de Desaduanización de Menaje de Casa	34
4.4. ANÁLISIS DE COSTOS	35
4.4.1. Análisis de Costo de Aforo Físico	35
4.4.2. Análisis de costos del Almacenaje en el Puerto	36
4.4.3. Análisis de Costos de Demoras	36
4.4.4. Análisis de Costo de Despacho.....	37
4.4.5. Costos de los Fletes de Menajes establecidos por la Maersk/ Remar.....	37
4.4.6. Costo total por la Importación del Menaje de Casa.....	38
4.5. ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES DE MENAJES DE CASAS Y EQUIPOS DE TRABAJO REALIZADAS POR EL DISTRITO DE ESMERALDAS AÑO 2009 Y 2010.....	39
4.6. IMPORTACIONES DE MENAJE DE CASA POR DISTRITOS	42
4.6.1. Importaciones de Menaje de Casa Año 2011	42
4.6.2. Importaciones de Menaje de Casa Año 2012	43
4.6.3. Importaciones de Menaje de Casa Agosto 2013.....	44
4.6.4. Comparación de las Importaciones de menaje de Casa por año.....	45
4.7. PAÍSES DE PROCEDENCIA DEL MENAJE DE CASA.....	46

4.7.1. Procedencia de Menajes Año 2011	46
4.7.2. Procedencia de Menajes Año 2012.....	46
4.7.3. Procedencia de Menajes Año 2013.....	47
4.7.3.1. Vehículos Importados como Menajes de Casas	48
4.7.3.2. Marcas de Vehículos Importados como Menajes de Casas	49
4.8. PROPUESTA DE MEJORA CON LA CREACIÓN DE UNA GUÍA PRACTICA	49
4.8.1. OBJETIVOS DE LA GUÍA PRÁCTICA.....	50
4.8.2. Conceptualización.....	51
4.8.3. Embarque en el Exterior	53
4.8.4. Reconocimiento de Mercancía (Inspección Previa)	65
4.8.5. Proceso para desaduanización de Menaje de Casa con Agente de Aduana.....	80
CAPÍTULO V	84
5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
5.1.1 CONCLUSIONES	84
1.1.2 RECOMENDACIONES	85
Bibliografía	86
Glosario.....	88
Anexos	92

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 COSTOS POR AFORO.....	35
TABLA 2 COSTOS POR ALMACENAMIENTO	36
TABLA 3 TARIFAS	37
TABLA 4 TARIFA POR FLETES	38
TABLA 5 COSTO GENERAL PARA LA IMPORTACIÓN DE MENAJES	38
TABLA 6 IMPORTACIONES LIBERADAS DE ADV- SOLO LIBERACIÓN NACIONAL.....	40
TABLA 7 IMPORTACIONES LIBERADAS DE ADV- SOLO LIBERACIÓN NACIONAL.....	40
TABLA 8 IMPORTACIONES POR DISTRITOS.....	42
TABLA 9 IMPORTACIONES 2012.....	43
TABLA 10 IMPORTACIONES 2013.....	44
TABLA 11 IMPORTACIONES POR AÑO	45
TABLA 12 VEHÍCULOS IMPORTADOS	48
TABLA 13 MARCAS DE VEHÍCULOS IMPORTADOS.....	49
TABLA 14 AGENCIA NAVIERA	57
TABLA 15 TÉCNICOS AFORADORES	67
TABLA 16 OPERADORES DE ZONA PRIMARIA.....	70

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

GRÁFICO 2 EVOLUCIÓN MENSUAL ENERO 2007-NOVIEMBRE 2012	29
GRÁFICO 3 PROCESO DE NACIONALIZACIÓN	32
GRÁFICO 4 PROCESO DE DESADUANIZACIÓN	34
GRÁFICO 5 IMPORTACIONES LIBERADAS Y NO LIBERADAS.....	41
GRÁFICO 6 ARRIBO DE MENAJE DE CASA POR DISTRITO ADUANERO 2011	42
GRÁFICO 7 ARRIBO DE MENAJE DE CASA POR DISTRITO ADUANERO 2012.....	43
GRÁFICO 8 ARRIBO DE MENAJE DE CASA POR DISTRITO ADUANERO 2013(AGOSTO)	44
GRÁFICO 9 MENAJES DE CASA ARRIBADOS AL ECUADOR 2011-2013	45
GRÁFICO 10 PAÍS DE PROCEDENCIA MENAJE DE CASA AÑO 2011	46
GRÁFICO 11 PAÍS DE PROCEDENCIA MENAJE DE CASA AÑO 2012	47
GRÁFICO 12 PAÍS DE PROCEDENCIA MENAJE DE CASA AÑO 2013	47
GRÁFICO 13 VEHÍCULOS IMPORTADOS COMO PARTE DEL MENAJE DE CASA	48

RESUMEN EJECUTIVO

Título de la Tesis: “Plan retorno y sus Inconvenientes para realizar importaciones de menajes de casa y equipos de trabajo efectuados durante el periodo 2009-2010 por el tercer distrito aduanero del Senae”

El Estado para incentivar el regreso voluntario y digno de todas las personas migrantes ecuatorianas ofrece la oportunidad de importar menaje de casa y equipos de trabajo mediante la exoneración de tributos al comercio exterior al amparo de las diferentes resoluciones aduaneras que se han creado con el transcurso de los años.

Es importante despertar el interés sobre este tema debido a la falta de información que existe en las diferentes instituciones encargadas de dar la comunicación oportuna a los que acuden en su búsqueda, por esta razón se ocasionaron muchos tipos de faltas reglamentarias de acuerdo a lo que estipula el Copci tales como: documentos incompletos, valores errados, falsas declaraciones, falta de detalle en cuanto a modelos y años de los vehículos al momento de importarlos.

Con esta investigación se demostró que en el 2011 ingresaron al país 3911 (27%), en el 2012 fueron 4719 (33%) y hasta agosto del 2013 son 5779 (40%), indicando que las importaciones bajo este régimen se han ido incrementando en los últimos años, es por ello que esta investigación ayuda a determinar las principales causas por las cuales los migrantes no pueden nacionalizar sus mercancías, la misma que servirá como instrumento de apoyo y fuente de información destacando los pasos a seguir para una correcta Importación de Menaje de Casa y Equipo de trabajo

Cabe recalcar la importancia de conocer las formalidades que establece la aduana para la correcta importación de menaje que productos pertenecen a este régimen si deben o no pagar tributos, teniendo en cuenta que todo será sometido a un estricto control aduanero por las autoridades competentes.

ABSTRACT

TITLE OF THE THESIS: “Plan and Disadvantages return for imports of household goods and work equipment made during the period 2009-2010 for third Senae customs district”

The state to encourage voluntary and dignified return of all Ecuadorian migrants offers the opportunity to import household goods and work equipment by the exemption of taxes on foreign trade under the various tariff rulings that have been created with the course of years.

It is important to raising awareness on this issue due to the lack of information that exists in the various institutions responsible to provide timely communication to those who come in their quest, for this reason many types of regulatory failures agreement led to the stipulations the Copci such as incomplete documents, wrong values , misrepresentation, lack of detail in terms of models and years of vehicles at the time of import.

This research showed that in 2011 entered the country 3911 (27%) in 2012 were 4719 (33%) and up to August 2013 are 5779 (40 %), indicating that imports under the scheme have been increasing in recent years, which is why this research helps to identify the main reasons why migrants can not nationalize its goods, it will serve as a support tool and source of information outlining the steps to correct Importing Household Goods and work Team

It should emphasize the importance of knowing the customs formalities established for proper import of household products that belong to this scheme whether or not to pay taxes, considering that all will be subject to strict controls by the competent customs authorities.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis fue realizada como uno de los requisitos para optar por el título de Ingeniera en Comercio Exterior, he procurado que su redacción refleje un estudio aproximado a la realidad ecuatoriana en lo concerniente a importaciones de menajes de casas, los beneficios y las falencias en la entidad aduanera y para los migrantes, quienes se han tenido que involucrar a los complejos problemas respecto a este tema.

Trato de escribir la posición del migrante como sujeto beneficiario contrayente de beneficios y obligaciones por virtud del convenio Senami – Cae actual Senae que se creó en busca del desarrollo productivo, convirtiéndolos en participes activos de un proceso de cambio e integración para el país.

Este proyecto de tesis está basada en tres parámetros importantes: a) Conocer la normativa tributaria que ofrece el gobierno, b) las causas de retraso en la desaduanización del menaje y c) la necesidad de los migrantes de conocer los procesos correctos al realizar importaciones. Para la ejecución de este proyecto de tesis se aplican varias técnicas, fomentadas en el comercio exterior basado en los datos históricos, justificación, problemática del tema, objetivo general y específicos, contiene además, el marco teórico, antecedentes del tema, conceptos básicos para poder tener una realidad más clara de la presente investigación, las herramientas metodológicas escogidas para la investigación fueron la bibliográfica y descriptiva, el método inductivo y el análisis de los resultados obtenidos de los Migrantes que han realizados las Importaciones de menajes de casas y Equipos de Trabajos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El Estado para incentivar el regreso voluntario y digno de todas las personas migrantes ecuatorianas ofrece la oportunidad de importar sus menaje de casa y equipos de trabajo mediante la exoneración de tributos al comercio exterior, ofreciendo una normativa de amparo migratoria, pero que a falta de una correcta difusión para que esta sea conocida en su totalidad de una forma detallada y comprensiva por las instituciones correspondientes se genera un desconocimiento en su aplicación que acarrea incomodidades para el usuario.

No obstante cabe recalcar que la facilidad que se brindó para ejecutarse este Plan no ha tenido la acogida esperada por muchos, debido a las diversas inconsistencias que se han dado en el transcurso de los años en la Aduana del Ecuador, una vez arribado el menaje en el Puerto tardan varios días en desaduanizar ya que surgen un sin números de motivos que le impiden nacionalizar los menajes por varias circunstancias que demandan tiempo y dinero

¿Cuáles son las facilidades que brinda el Estado para traer su menaje de casa y Equipo de trabajo?

¿Cuál es la normativa que ampara a las personas que retornan al país en relación a su menaje de casa y equipo de trabajo?

¿Cómo se aplica la normativa establecida por el Estado a fin de poder efectivizar los beneficios a favor de los migrantes en relación al menaje de casa y equipo de trabajo?

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Plan Retorno es un conjunto de programas que fue creado para apoyar y acompañar a las personas ecuatorianas domiciliadas en el exterior, buscando el beneficio de cada persona y por ende aportar al desarrollo socio económico del país.

Es importante despertar el interés sobre este tema debido a la falta de información que existe en las diferentes instituciones encargadas de dar la comunicación oportuna a los que acuden en busca de aquella, existen muchos ecuatorianos que se han beneficiado en las importaciones con este régimen aduanero, pero en su intento por desaduanizar se presentan una serie de inconvenientes que le imposibilitan seguir con el proceso.

Esta investigación ayuda a determinar las principales causas por las cuales los migrantes no pueden nacionalizar sus menajes de casas, la misma que servirá como instrumento de apoyo y fuente de información destacando los pasos a seguir para una correcta Importación de Menaje de Casa y Equipo de trabajo.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar el Plan Retorno para la importación de menaje de casa y equipo de trabajo que permita determinar las facilidades y la incidencia en los procesos de desaduanización realizados por el Tercer Distrito aduanero durante el periodo 2009-2010.

1.3.1.1 Objetivos Específicos

Identificar la normativa que da el estado para determinar los requerimientos que la ley establece para la importación de los menajes de casa y equipos de trabajo.

Identificar los inconvenientes que se presentan en el proceso de nacionalización de Menaje de casa y Equipo de Trabajo a los migrantes por el tercer distrito aduanero de la SENAE.

Diseñar una guía práctica que identifique con claridad los pasos a seguir para facilitar la desaduanización del menaje de casa y equipo de trabajo de los migrantes ecuatorianos que retornan al país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

Debido a las múltiples dificultades que han tenido que afrontar los migrantes ecuatorianos en otros países, se ha dado la facilidad para que las personas puedan retornar y traer con ellos su menaje de casa o equipo de trabajo al amparo de lo que dispone la Resolución No. 0976-2009, emitida el 20 de Septiembre del 2009, por parte del Eco. Santiago León Abad Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana actual Senae, mediante la cual expidió las “Normas Generales para la importación de menajes de casa y equipo de trabajo por parte de ecuatorianos que retornan a establecer domicilio permanente en el Ecuador”.

Los migrantes ecuatorianos que se encuentran en Europa pasan por muchas dificultades para conseguir empleos dignos y de esta manera poder solventar los gastos de hospedaje, comida, salud y enviar las remesas a sus familiares, también sufren por no estar cerca de los suyos y la única manera que tienen de comunicarse con sus familiares es por teléfono, Los connacionales que se encuentran obligadas a dejar su país y familia por la situación económica en la que viven en su tierra natal, tienen que soportar el rechazo de muchas personas hacia ellos por no pertenecer a esos países y tienen que sufrir las consecuencias de la migración.

La Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), lanzó el Plan retorno, bautizado con el nombre “Bienvenido a casa”. Este plan no se trata únicamente del retorno

físico de los ecuatorianos sino que a través de la banca del migrante, bolsa de empleo, inversiones productivas y otros, busca un enlace con los ecuatorianos que están en el exterior para que no pierdan su vínculo con el país.

Para poder cumplir este plan de retorno, los migrantes tienen la posibilidad de ingresar al Ecuador sus electrodomésticos, ropa de vestir, elementos de baño, cocina, muebles de comedor, sala o dormitorios, enseres de hogar, computadoras, adornos, cuadros, vajillas, libros, juguetes, y hasta un vehículo como menaje de casa y equipo de trabajo con exoneración de tributos aduaneros.

Pero aun cuando hay esta ley, muchas personas que hacen uso de este beneficio, desconocen el procedimiento a seguir para llevar a cabo el menaje de casa, y es por eso que llegan al SENA y se encuentran frente a muchos inconvenientes que le imposibilitan sacar sus propiedades y se ven obligados a abandonar sus pertenencias porque no han cumplido con los requisitos estipulados y tienen que pagar costos adicionales al que se había estimado.

El número de Ecuatorianos en el exterior, que quiere retornar a su país cada vez es mayor debido a múltiples causas que lo motivan a regresar, es por esto que se debe conocer toda la normativa que el Estado ha instrumentado en beneficio de los migrantes para que retornen a su país junto con sus familiares y sus bienes bajo la exención de menaje de casa y equipo de trabajo, que hasta ahora ha tenido el resultado esperado. He aquí que radica la necesidad de éste trabajo de investigación que tiene por finalidad el proporcionar la mayor información posible para que no existan problemas en los procesos de desaduanización de los menajes de nuestros compatriotas

2.2. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.2.1 Aportes del Plan Retorno al País

Enrique Iglesias - secretario general Iberoamericano indicó que: un migrante cuando viaja al extranjero, a su retorno trae consigo experiencia, trabajo, capacidad de organización que enriquecerá al país en el futuro, el proyecto de

retorno del migrante que plantea Ecuador es importante y fundamental para contribuir desde adentro al país, en lugar de hacerlo desde afuera (Cristhina, 2006)

Es de suma importancia tomar en consideración estos parámetros ya que los ecuatorianos traen consigo experiencias buenas y malas, las cuales pueden ser de mucho beneficio, como ideas de negocios que podrían realizarse en Ecuador y que le servirían de mucho aporte al país como una inyección en su economía y de esta manera incrementar la posibilidad de generar empleos.

Es por esto que se debe brindar apoyo a todos los migrantes que retornan con ganas de invertir para seguir con su proyecto de vida en su país de origen, y de esta manera, puedan salir adelante con sus familias y no lamentarse de haber regresado a la cruda realidad que vivieron antes de migrar hacia otros destinos como España, Italia y Estados Unidos.

De esta manera, los migrantes contribuyen al desarrollo del país, desde las distintas áreas en las cuales emprenden las actividades, fortaleciendo la fuerza laboral que existe en el país con mano de obra calificada y entregando lo mejor de ellos ya que están cerca de los suyos y esto inyecta deseos y ganas de trabajar al estar cerca de sus familias y al contar con su apoyo.

2.2.2 Impulso del Gobierno Español

El gobierno español ya ha anunciado que las personas que hayan cotizado en la Seguridad Social también podrán disponer del dinero aportado si desean volver a su país de origen, otro de los puntos en los que los asesora el Consulado. “Les decimos que vayan al INEM y pidan el cálculo de sus aportes”, comenta Arellano, porque la medida está pendiente de implementarse oficialmente. De cualquier manera, uno de los requisitos para capitalizar los aportes en el país de origen es comprometerse a no volver por unos años a España, por lo que el Cónsul relativiza las ventajas de la medida. “Realmente es algo cotejable; nosotros explicamos las ventajas y desventajas, porque tampoco se trata de perjudicar a los compatriotas, (Rodríguez, 2011).

El gobierno Español busca ayudar a los migrantes ya que también a ellos les beneficia, por una parte que los ecuatorianos regresen a su país porque así dejarían las plazas de trabajos para los Españoles; y, se evitarían la fuga de capitales hacia el Ecuador, a través de las remesas que los migrantes envían a sus familias que por estar separadas están obligados a enviarles dinero para la alimentación, vestimenta estudios, transporte, etc.

El gobierno español está buscando la forma de ayudar a los migrantes ecuatorianos a retornar a sus países explicándole las ventajas y desventajas que tiene el solicitar sus aportes y de esta manera regresar a sus países con la condición de no volver a España durante algunos años.

Creo que esta medida implementada, es una buena opción para los ecuatorianos que deberían aprovecharla, si quieren volver a verse con sus familias y quieren emprender nuevos proyectos en el Ecuador que les permitan seguir adelante con su objetivo de lucha diaria por alcanzar una buena posición económica y darle a sus familias condiciones de vida que permita cubrir las necesidades.

2.2.2.1 Es una Situación Difícil

No es que haya una avalancha de personas que quieran retornar al país, se acercan al Consulado unas 20 personas por semana más o menos. Si hablamos de una población total de 120.000 ecuatorianos residentes en la ciudad, es un índice muy pequeño. Sabemos que no será algo masivo, porque de todas maneras hay mucha gente aquí que ya está estabilizada, tiene sus hijos y su familia. Es una situación difícil, remata el Cónsul Freddy Arrellana. Avanza (Canteros, 2011)

Es un reto difícil porque muchas de estas personas ya están organizadas en estos países con nuevas familias y con muchos más beneficios que los que ofrece Ecuador,

pero no obstante, hay muchos que no están en esta realidad y lamentablemente se encuentran alejados de sus familiares y es por ellos que estos compatriotas pelean día a día en otros países para enviar las remesas a sus familias y poderlas sacar adelante.

Por esta razón hay que seguir luchando por ayudar a los migrantes y dar a conocer lo que el país está haciendo por ellos y se enteren de todos los beneficios que se ofrecen al regresar a su país y el número de personas que quieran regresar a su país se incremente y sea beneficioso para ellos y sus familias.

Muchos migrantes conocen muy poco acerca del Plan retorno y les da miedo aventurarse a realizarlo por el miedo de no saber que les pueda esperar en el Ecuador y es por esto la minoría de las personas que se acercan a informarse y a realizar la importación de sus menaje de casa y equipos de trabajos.

2.2.3 Perspectivas cumplidas o no.

El embajador Nicolás Issa Obando, aseguró que en todo el mundo ascienden a 217 los ecuatorianos que se han acogido al plan retorno. En este sentido, el Embajador resaltó la importancia de que el retorno de sus compatriotas sea de "calidad", motivo por el que "quizás se deba esperar para saber si todas las perspectivas de las personas que han regresado se han cumplido (Canteros, 2011)

Quizás, la proporción de los migrantes que han hecho uso del plan retorno es poca, debido a que muchas de sus perspectivas no se han cumplido entre ellas pueden estar: llegar al país y no poder sacar sus pertenencias enseguida sino después de un lapso de tiempo y generando más costo de lo presupuestado, no poder invertir en algún negocio por no contar con el respaldo suficiente para llevarlo a cabo.

Pueden existir diversas percepciones, tanto positivas para unos que si les ha ido bien y negativas para otros que al parecer al no estar bien informados se aventura a

realizar la importación de los menajes sin tomar las medidas necesarias para que todos los resulten de forma favorable.

Los migrantes están expuestos a muchas situaciones, pero están en sus manos que todo les salga como ellos quieren, es por esto que su regreso debe ser voluntario para que analicen la situación en la que se encuentran y vean si sus perspectivas se cumplirán o no.

2.2.4. Infierno de los Migrantes

Está por demás explicar el motivo de este éxodo (Desesperación, Hambre, pobreza, etc.), el cual no deja otro recurso que buscar en el exterior una mejor forma de vida para sí mismo y de sus familiares.

Para comprar el boleto de avión se hace el primer esfuerzo de endeudarse haciendo prestamos del 15 al 20 % mensual dejando una propiedad empeñada a los dichos CHULQUEROS (vampiros). Debe también conseguir la bolsa de viaje que varía entre 1600 a 2000 dólares para que los policías de migración de los países Europeos los dejen pasar pensando que son turistas verdaderos y que con esa cantidad de dinero puedan estar tranquilamente por el tiempo de 15 días que les dan en el pasaje. (Ponce Javier, 2005)

El siguiente sacrificio es dejar el país con tanta pena viendo a sus familiares y amigos por última vez (temporáneamente sin saber hasta cuándo) en el aeropuerto y recibiendo de todos la clásica despedida “Que te vaya Bien”.

Cosa importante de aprender en este país es el idioma, ya que esto sirve bastante para conseguir lo que se ha ido a buscar (Trabajo) aprendiéndolo por medio de libros, amigos o familiares que tienen más años o también por lecciones en centros que ayudan a los inmigrantes con clases gratuitas.

2.2.4.1 Trabajo

Este es un asunto duro y delicado que trataremos de simplificarlo y expresarlo lo más claro posible, los que tienen documentos permiso de estadía gozan de mejor suerte en tiempo de conseguir trabajo y de alcanzar sueldos mejores. Los indocumentados que son los que llegan por primera vez a este país pasan tantas penurias por conseguirlo y en muchos casos meses de meses sin trabajar.

Actualmente hay el 30 % de compatriotas que no consiguen trabajo (incluso algunos desde hace 5-6 meses), y otro 30 % trabaja inestablemente (días si y otros no) (José, 2000, pág. 25)

2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.3.1. Migración

La migración es el desplazamiento de personas de un lugar a otro. La migración puede ser internacional (desplazamiento entre distintos países) o interna (el desplazamiento dentro de un país, a menudo de las zonas rurales a las urbanas). (Sole Carlota, 2001)

2.3.2 Emigración

La emigración consiste en dejar el propio país o la propia región para establecerse en otro sitio. Forma parte del concepto más amplio de las migraciones de población. (Cristina., 2006)

Los países que registran más emigración en la actualidad son los pertenecientes al denominado Tercer Mundo o países en vías de desarrollo, pero en otras épocas fueron los europeos quienes emigraron a otras naciones en busca de una vida mejor.

Las emigraciones han llegado a ser uno de los problemas más graves que enfrenta hoy la humanidad, por la precariedad en que deben vivir millones de desplazado.

2.3.1 Migrantes

“Se denomina migrante a un individuo que se desplaza de una zona geográfica hasta otra, situación que conlleva un cambio en las costumbres y un proceso de readaptación a las nuevas circunstancias”. (Ponce, 2011)

2.4. ORGANISMOS DE CONTROL

2.4.1. Secretaria Nacional del Migrante

La Secretaria Nacional del Migrante tiene como objetivo fundamental la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado ecuatoriano

La Secretaria Nacional del Migrante funciona como entidad adscrita a la Presidencia de la república y está dirigida por una secretaria nacional con rango de Ministro de estado, nombrado por el presidente de la república.

La Secretaría Nacional del Migrante fue creada mediante decreto ejecutivo No. 150 del 12 de Marzo de 2007, en un principio se encontraba adscrita a la presidencia de la República, pero una vez en marcha el proceso de Reforma democrática el Estado, la institución logró tener autonomía financiera y administrativa total. En dicho decreto se establecían sus principales facultades que a continuación se describen:

- Coordinar directamente con la presidencia de la República, la ejecución de las políticas migratorias encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores;
- Promover y coordinar de una manera oportuna con todos los actores e instituciones, ya sean estos públicos o privados, vinculados con el tema migratorio a nivel de país.

2.4.2. Distrito de Esmeraldas

El distrito de Esmeraldas cuenta con adecuadas condiciones de seguridad y vigilancia, control de ingreso y salida, buenas edificaciones para áreas de administración, servicios, vigilancia, talleres y otros, tiene un puerto destinado a recibir embarcaciones de diversos tamaños, y permite facilidades de estiba y desestiba, manejo y transporte de cargas de exportación e importación, carga general, gráneles, productos congelados y vehículos. Este distrito como los demás tiene la Unidad de Vigilancia Aduanera (UVA) y capitanía que permite controlar con exactitud todo medio de transporte que ingresa al puerto.

2.4.2.1. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

El Servicio de Aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico, a través de la coordinación y cooperación de otras entidades u órganos del sector público. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), 2012)

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está en constante innovación y perfeccionamiento de los procesos, cuyo objetivo es de brindar la mejor calidad en los servicios externos e internos al usuario, se le entregan las facultades tributarias de determinación, resolución y sanción en materia aduanera, de conformidad con la ley y sus reglamentos contribuyendo activamente al desarrollo del Estado Ecuatoriano.

2.4.3. Puerto de Esmeraldas

El Puerto de Esmeraldas es una instalación ubicada en la costa del Océano Pacífico destinada a recibir embarcaciones de diverso tamaño, y que cuenta con facilidades requeridas para carga y descarga de mercadería.

2.4.3.1. Puerto Comercial

Las instalaciones del puerto comercial están dentro de un recinto completamente cerrado, que cuenta con adecuadas condiciones de seguridad y vigilancia. El terreno donde funciona el puerto se ha conformado con un relleno compactado que en parte es material proveniente del mismo dragado del puerto y en parte material proveniente de canteras. (Ecuastibas S.A., 2011)

El Puerto es un eje fundamental en el comercio de la ciudad ya que las embarcaciones ingresan y salen con productos que son importados o exportados a diferentes destinos por el canal de acceso, aportando al desarrollo socio económico de la Provincia de Esmeraldas y por ende al País.

2.4.3.2. Tipos de Servicios Portuarios

Los servicios que ofrece Autoridad Portuaria de Esmeraldas son los siguientes:

- Aforo
- Almacenaje
- Recibir carga o exportar
- Inspecciones
- Servicio de Agua
- Servicio de energía Eléctrica
- Despacho de Contenedores y Camiones
- Servicio de Consolidación y Desconsolidación

2.4.3.2.1. Aforo

Operación única en que el servicio a través del funcionamiento designado, verifica y determina al examinar la declaración y/o la mercancía que su clasificación arancelaria, su valuación, la fijación de la cuota de los derechos arancelarios o

impuestos y la aplicación de las leyes correspondientes hayan sido correctamente propuestas por el declarante.

2.4.3.2.1.1. Aforo Físico

Es el reconocimiento físico de las Mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y/o clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus Documentos de Acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de Tributos al Comercio Exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Esta modalidad de aforo podrá realizarse mediante la inspección intrusiva o constatación física de las mercancías, o mediante sistemas tecnológicos de inspección no intrusiva.

2.4.3.2.1.2. Aforo Documental

Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus Documentos de Acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de Tributos al Comercio Exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

2.4.3.2.1.3. Aforo Automático

El procedimiento de Aforo Automático, dentro del proceso de desaduanización de mercancías, es el acto de inspeccionar mediante la validación y análisis electrónico de la declaración aduanera a través de un sistema informático y la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Senae.

2.5. OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS



Los Operadores Económicos Autorizados, que pueden ser personas naturales o jurídicas, son los usuarios que se involucran e interactúan informáticos y operativamente en el movimiento internacional de mercancías, cumpliendo con las normas equivalentes de seguridad de la cadena logística y acceden en los trámites aduaneros establecidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (COPCI, 2010)

Los Operadores Económicos autorizados son elementos primordiales en los procesos aduaneros que interactúan para que la cadena no se rompa y todo se ejecute de manera correcta basándose siempre en el cumplimiento de las leyes y facilitando la ejecución del Comercio Exterior en el país.

2.5.1 Agentes de Cargas Internacional

Es toda persona que puede realizar y recibir embarques, consolidar, y desconsolidar mercancías, actuar como Operador de Transporte Multimodal, en representación de las líneas transportadoras de carga sujetándose a las leyes de la materia y emitir documentos propios de su actividad tales como conocimientos de embarque, guías aéreas, certificados de recepción, certificados de transporte y similares.

2.5.2. Agentes de Aduanas

Es la persona natural o jurídica cuya licencia, otorgada por la Directora o Director General del Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías, debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera en los casos que establezca el reglamento, estando obligado a facturar por sus servicios de acuerdo a la tabla de honorarios mínimos que serán fijados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dicha licencia tendrá un plazo de duración de 5 años, la cual puede ser renovada por el mismo plazo. (Código Organico De La Producción Comercio e Inversiones, 2010)

Los Agentes de Aduanas son piezas claves para despejar dudas e inquietudes en los Importadores y Exportadores de mercancías, que necesitan una guía para llevar sus productos al mercado internacional, no obstante son los más aptos para instruir a toda persona que acude en busca de ayuda para temas relacionados con Trámites aduaneros ya que tienen el conocimiento necesario en cuanto a leyes, reglamento y todo lo relacionado a procesos aduaneros.

2.5.3. Transportistas (Marítimo, Aéreo o Terrestre)

“Es toda persona natural o jurídica autorizada por la Aduana para realizar operaciones comerciales regulares de transporte internacional marítimo, aéreo o terrestre, de mercancías utilizando uno o más medios o unidades de transporte”. (Bonilla)

Su responsabilidad dentro de la cadena logística es la siguiente:

- Garantiza la seguridad y la protección en el transporte de las mercancías, en particular, evitando el acceso no autorizado o la manipulación indebida de los medios de transporte y de las mercancías transportadas.
- Aporta con los documentos de transportes necesarios.

- Lleva a efecto los trámites legales necesarios de conformidad con la normativa aduanera.

2.6. REGÍMENES ESPECIALES

2.6.3 Almacenes Temporales

Son bodegas autorizadas por la administración del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en la prestación de servicios de almacenamiento temporal de mercancías, ubicadas en Zonas Primarias o Secundarias y que están sujetan a medidas de control establecidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y las instituciones de control inherentes al comercio exterior . (COPCI, 2010)

Estas bodegas prestan sus servicios a los usuarios para almacenar temporalmente las mercancías, cuando se crea la necesidad de dejar guadaada la carga cuando no se puede desaduanizar por varios factores implicando costos adicionales por el tiempo que esten almacenadas.

2.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.7.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad. (Constituyente)

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:

- ✓ Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.

7. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos. (Constituyente, 2012)

2.7.2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), 2012)

En el nuevo código orgánico de la producción, comercio e inversiones, se procura reducir las normas reglamentarias contenidas en la ley, remitiendo al reglamento un sinnúmero de aspectos operativos, lo que permitirá una normativa dinámica, que pueda ser actualizada permanentemente conforme a los cambios producidos en la realidad comercial de nuestro país.

Art. 138.- De la Declaración Aduanera

La Declaración Aduanera será presentada conforme los procedimientos establecidos por la Directora o el Director General. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá autorizar el desaduanamiento directo de las mercancías en los casos previstos en el reglamento a este Código, previo cumplimiento de los requisitos en él establecidos, y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.(COPCI, 2012)

La declaración aduanera tendrá que ser verídica en todo lo que está estipulado y ser presentada como la ley lo exige en tiempos correctos y basada en reglamentos.

Art. 125.- Exenciones

Están exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros, las importaciones a consumo de las siguientes mercancías:

- a.** Efectos personales de viajeros;
- b.** Menajes de casa y equipos de trabajo;
- c.** Envíos de socorro por catástrofes naturales o siniestros análogos a favor de entidades del Sector Público o de organizaciones privadas de beneficencia o de socorro; (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), 2012)

En este artículo se aclara quienes están exentos del pago de tributos al ente regulador de impuestos, que este caso es la aduana donde podemos encontrar las mercancías importadas bajo el concepto de menaje de casa y equipo de trabajo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Inductivo

El método de estudio que se aplicó en el desarrollo de este proyecto de tesis es el Método Inductivo, debido a que se partió del problema que se da en las importaciones de menajes y equipos que se efectuaron por el tercer distrito aduanero del SENA, al estudio general en donde prevalecieron los aspectos más importantes que fueron detallados por; leyes, resoluciones, reglamentos y por hechos de carácter particular para establecer los inconvenientes que se presentaron en la desaduanización de este tipo de importaciones.

3.2. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.

3.2.1. Entrevistas

Las técnicas utilizadas para la investigación fueron las entrevistas, las mismas que permitió enfocar las experiencias de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador que conocen sobre los procesos de control y despacho de mercancías y a los migrantes que se han enfrentado a diferentes circunstancias logrando así aplicar el estudio a las importaciones de menajes y Equipos.

3.3. FORMAS DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 Aplicada

Es la que permite hacer uso de la investigación de campo ya que nos facilita la recopilación de información a través de: entrevistas y encuestas en la búsqueda de la

información más conveniente para el tema propuesto y así determinar los datos más relevantes e importantes en la recopilación veraz y eficaz de la información para las importaciones de menajes de casas y equipos de trabajos.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación para este tema es la investigación documental y la de campo ya que son las más viables para conocer los hechos a investigar y de esta forma solucionar el problema de estudio planteado.

3.4.1 Documental

Fue necesario recurrir a la investigación documental porque se necesitó información de los aspectos legales de la normativa vigente, para esto habrá que consultar y comparar en diferentes textos, comentarios, leyes, revistas y resoluciones que permitió obtener la información precisa.

3.4.2 Campo

Se realizó la investigación de campo para recolectar información a través de entrevistas realizadas a los Operadores Económicos del Comercio Exterior y a los migrantes que han realizado este tipo de importaciones, para obtener los diferentes criterios que ayudaron a determinar que inconvenientes surgieron en estos procesos.

3.5. FUENTES DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Fuente Primaria

Las entrevistas que se realizaron como fuente primaria estuvieron dirigidas a los funcionarios de la SENAE, Agentes Aduaneros, Agentes Navieros, Funcionarios del Puerto Comercial de Esmeraldas y Migrantes Ecuatorianos que hayan importado menajes y equipos, debido a que ellos nos permitan tener mayor información acerca del tema motivo de investigación.

3.5.2. Fuente Secundaria

La fuente bibliográfica fue de mucha importancia para la recopilación de información en libros, folletos, reglamentos, resoluciones, leyes, páginas web entre otros, que son base fundamental para este tema de investigación.

3.6. ANÁLISIS DATOS

3.6.1. Universo

Se realizaron las entrevistas en la provincia de Esmeraldas a los funcionarios de la SENAE, Agentes aduaneros, Funcionario del Puerto, Agentes Navieros y sobre todo a las personas que hayan realizada importaciones por el Tercer distrito aduanero.

3.6.2. Muestra

$$n = \frac{z^2 p \cdot q \cdot N}{(N-1) e^2 + z^2 p \cdot q}$$

En este plan de tesis no se aplicó fórmula de muestra, debido a que la información que se analizó es de acuerdo a las estadísticas que proporciona el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN RETORNO Y DE LAS IMPORTACIONES DE MENAJES DE CASAS Y EQUIPOS DE TRABAJOS

4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo

Según el plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones desarrollado por la SENAMI, constituyen ejes de la Política Migratoria para el Buen Vivir los siguientes:

- Desarrollar e impulsar una política migratoria integral, basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, y desarrollo de las capacidades de las personas migrantes.
- Incluir a las personas migrantes en el conjunto de políticas públicas nacionales.
- Mitigar los efectos negativos de la migración y brindar una atención integral a las personas migrantes y sus familias.
- Aprovechar las oportunidades que genera la dinámica migratoria para las personas migrantes, su familia, su entorno y su país.
- Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal

El Plan Nacional de Desarrollo a través del Servicio nacional de Aduanas busca impulsar el desarrollo de la producción en el país, es por ello que a través del Plan retorno se le facilita al Migrante el retorno físico juntos con sus menajes de casas y equipos de trabajos, impulsando a que el migrante trabaje y salga adelante en su país de origen y sobre todo junto a sus familiares.

En la actualidad las Aduanas han pasado a ser instituciones de mucha importancia para el Estado para el cumplimiento de los objetivos planteados, implementando programas de promoción como el incentivo que brinda el Plan Retorno a los migrantes Ecuatorianos en diferentes aspectos.

4.2. NORMATIVA VIGENTE PARA EL PLAN RETORNO

4.2.1.1. Plan Bienvenidos a casa

En el marco Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, el Plan Bienvenidos a Casa, es un conjunto de programas que apoya y acompaña a las personas ecuatorianas en el exterior. Estos Programas están en constante crecimiento, ya que trabajan a diario en coordinación con todos los Ministerios y Organismos del Estado para proveer nuevos productos, medidas y ayudas para el regreso voluntario, digno y sostenible.

- El Programa "Vínculos"
- El Programa de incentivos para la inversión "El CUCAYO"
- El Programa de acompañamiento al retorno físico "VOLVER A CASA"
- Plan Bienvenido a casa acompañamiento al Retorno Físico Volver a casa (Senami, 2010)

4.2.1.2. Plan Retorno Acompañamiento al Retorno Físico volver a casa

En coordinación con otras instancias y Ministerios, este programa busca facilitar el derecho a un regreso digno de aquellas personas migrantes que hayan decidido regresar al Ecuador para continuar sus proyectos de vida. Promueve una serie de facilidades y medidas para la disminución de las trabas económicas y legales y la reinserción socio- laboral de nuestros compatriotas entre ellas el convenio **CAE – SENAMI**, para traer el menaje de casa, un auto y equipo de trabajo sin pagar impuestos; la acogida a personas en condición de vulnerabilidad supone igualmente un importante esfuerzo para la institución.

Muchas personas son las que se han beneficiados de este plan, y deberían ser muchas más, es por esta razón que el plan retorno si contribuye a el beneficio del país.

4.2.2. Resumen de Normativa Vigente

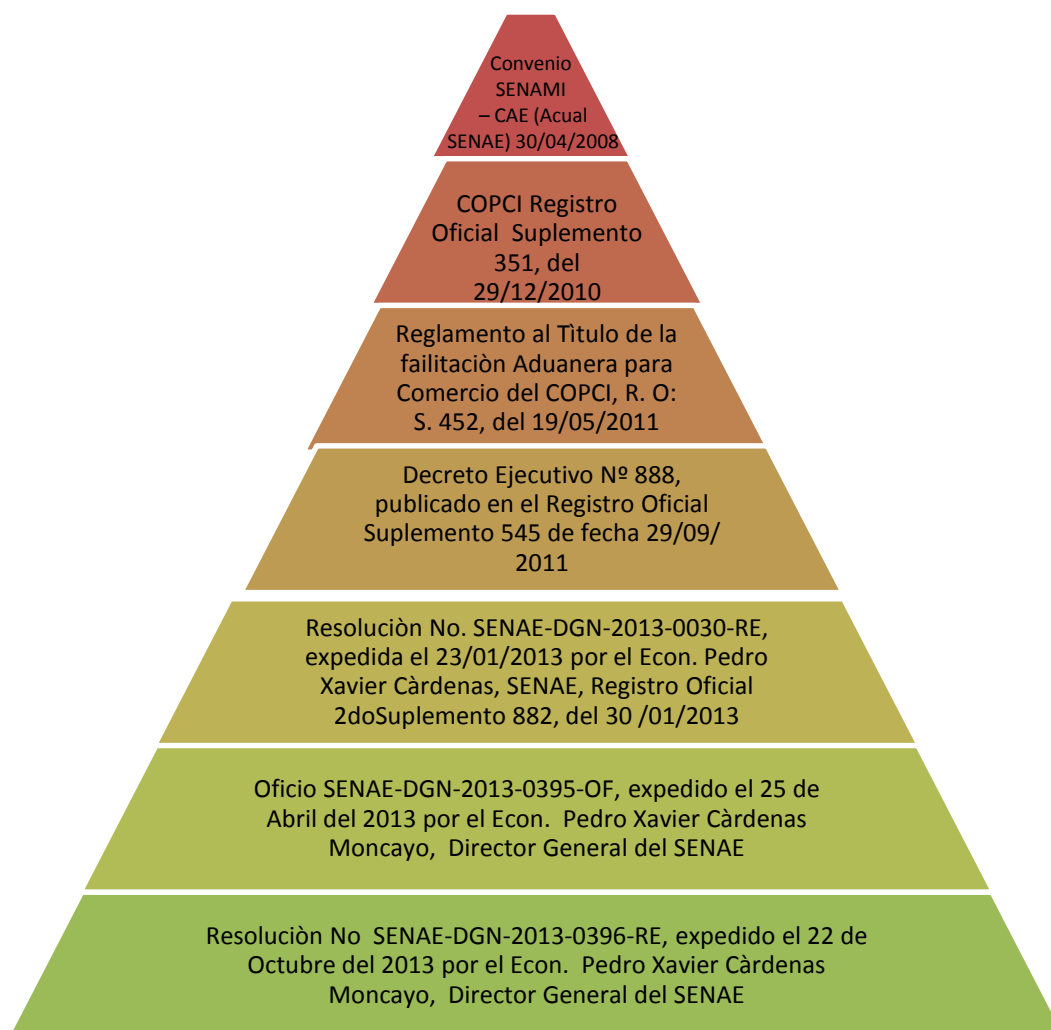


Gráfico N° 1
Elaborado por: La Autora

En la pirámide N° 1 se resume la normativa que enmarca todo lo referente a los menajes de casas desde su fecha de creación con el convenio SENAMI – CAE, que por varios sucesos que se han dado en el pasar de los años ha provocado que las autoridades competes en el tema hayan hecho diferentes modificaciones en cuanto a la normativa para realizar las importaciones de los menajes.

4.2.2.1. Convenio Senami – Senae

La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) y la entonces Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), actualmente Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), firmaron un convenio de cooperación el 30 de abril de 2008 (operativo desde el 25 de enero de 2008 mediante Decreto Ejecutivo N° 855, publicado en R.O. N° 260), facilitando el traslado de menaje de casa para las personas migrantes ecuatorianas que han decidido retornar al país, el mismo acuerdo mejora y hace atractiva la importación de menaje de casa incluyendo un vehículo y herramientas de trabajo (mediante Decreto Ejecutivo N° 901, publicado en R.O. N° 273 de 14 de febrero de 2008), además de hacer el trámite más amigable para la nacionalización del mismo.

4.2.2.2. Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio.

Se presentan tres artículos con las medidas a tomar para los hechos por incumpliendo y fraudulentos que se dan por infracciones en las importaciones de mercancías bajo regímenes exentos de tributos como el Menaje de casa entre ellos están:

Art. 214. - Sanciones por incumplimiento	Art. 178.- Defraudación aduanera	Art. 180.- Sanción Administrativa y Reincidencia
<ul style="list-style-type: none">•De existir venta, transferencia a título gratuito u oneroso, o uso indebido de las mercancías importadas al amparo de la exención tributaria•Estara sujeta a sanciones conforme al literal f) Art. 178, 180 y 182 del Copci	<ul style="list-style-type: none">•Prisión de 2 a 5 años y multa de hasta diez veces el valor de los tributos que se pretendió evadir, la persona que perjudique a la administración aduanera en la recaudación de tributos por: venta, transfiera o use indebidamente mercancías importadas al amparo de regímenes especiales	<ul style="list-style-type: none">•Cuando valor de las mercancías no exceda de los montos previstos para que se configure el delito de contrabando y la defraudación será sancionada administrativamente como una contravención con el máximo de la multa prevista en el Código

4.2.2.3. Decreto Ejecutivo N° 888

Se considerará como menaje de casa y herramientas o equipo de trabajo los bienes que pertenezcan a las personas que ingresen al país con el ánimo de domiciliarse en él, acorde a las cantidades, términos, límites y condiciones establecidas mediante el Decreto Ejecutivo y otras normas aplicables que sobre esta materia se expida de manera expresa.” (Correa, 2011)

En este decreto amparado en la constitución del Ecuador que vela por la seguridad del migrante, en cuanto al cumplimiento de sus derechos, se crean las normas generales para la importación de menajes y equipos, requisitos que cumplir como documentos necesarios, cantidades permitidas, cilindraje y tiempo de compra en casos de vehículo.

4.2.2.4. Resolución No. SENAE-DGN-2013-0030-RE

Se expidieron las Normas complementarias para la importación de Menaje de casa y equipo de trabajo por parte de personas migrantes que retornan a establecer domicilio permanente en el Ecuador el 30 de Enero del 2013

4.2.2.4. Resolución No. SENAE-DGN-2013-0396-RE

En esta resolución se hacen Reformas a las Normas complementarias para la Importación de Menajes y Equipos, en cuanto al límite de tiempo que deben haber permanecido en el exterior y en cuanto al tiempo de arribo del menaje emitidas el 22 de Octubre del 2013.

4.3. ANÁLISIS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DEACUERDO A LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

4.3.1. Análisis de los Niveles de Tiempo y Eficiencia

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) mide su funcionamiento a través del tiempo que se demora el trámite de desaduanización, además de la eficiencia de las recaudaciones. Se mostrarán los resultados que ha tenido el SENAE hasta la actualidad, utilizando los indicadores mencionados. Los niveles de tiempo demuestran el período de duración que un importador tarda para que la mercancía llegue a su poder.

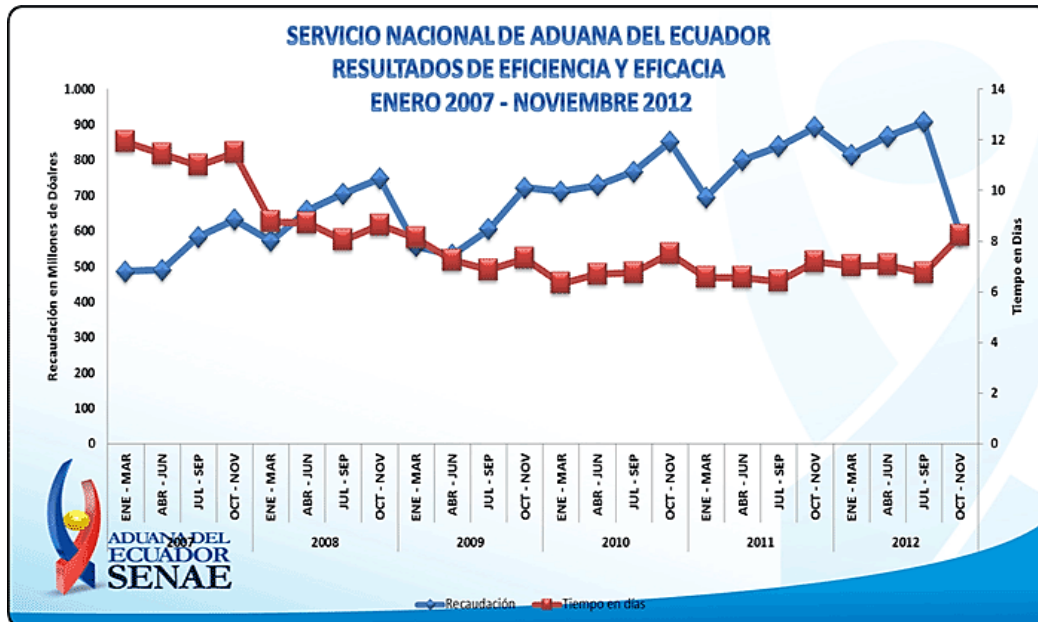
4.3.2. Agilidad del Proceso de Desaduanización

La Aduana digitaliza toda esa documentación para que ingrese al Sistema Informático de Servicio Aduanero. La digitalización y la comprobación toman aproximadamente dos días hábiles. En teoría podemos consultar si ya ha sido ingresada nuestra declaración, sólo con consultar nuestro No. DAE en la página web del Senae.

El proceso de desaduanización de los menajes de casas y equipos de trabajos tienden a variar dependiendo el caso de cada persona, si se ha cumplido con toda la documentación exigida por la ley y esta ha sido enviada correctamente no hay ninguna observación tardan de 3 a 4 días, caso contrario que existiera falta algún tipo de documento o se haya declarado mal tomaría más tiempo en desaduanizar podría tardar su almacenamiento en los recintos portuarios.

4.3.3. Evolución Mensual del tiempo total de Nacionalización Enero 2007 – Noviembre 2012

Gráfico 1 Evolución Mensual Enero 2007-Noviembre 2012



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: El SENA E

En este cuadro se puede observar que el tiempo de nacionalización de los menajes en la aduana ha disminuido al llegar al 2012 se reduce el tiempo a casi 6 días para la nacionalización de las importaciones.

Cabe recalcar que habiendo una disminución en el transcurso de los años desde el 2007 al 2012 en tiempo de desaduanización, en los años 2009 y 2010 se presentaron muchos inconvenientes para los migrantes en Aduana donde claramente se observa en el gráfico un incremento en la permanencia de los menajes en almacenamiento representado para el migrante más costos y tener que esperar más días para nacionalizar sus bienes.

Tiempo en el cual el menaje se deteriora al permanecer mucho tiempo guardado, en la actualidad los problemas aún se presentan en reiteradas ocasiones convirtiéndose en algo tedioso tanto para importadores como funcionarios aduaneros.

4.3.4. CAUSAS DEL PROBLEMA DE DEMORAS

De las entrevistas realizadas a Agentes Aduaneros, Migrantes y Funcionarios aduaneros se determinó que entre las principales causas para el problema de demoras fueron las siguientes:

- La falta de información acerca del menaje de casa porque en la página del migrante no está sujeta a la realidad porque en ella se señala que aparentemente los migrantes embarcan sus menajes de casas en un contenedor y ya está todo listo cuando no es de esta manera. **(Agente Aduanero: Mario Panchi)**
- Las navieras no nos informan de todos los gastos que debemos cancelar es por ello que cuando llegamos a retirar el documento de transporte para presentar recién nos enteramos de que tenemos valores pendientes de pago. **(Migrante: Carlos Jiménez Oviedo)**
- Los migrantes tienen la falsa idea de que el gobierno ecuatoriano les va a pagar todos los gastos que incurren en la importación del menaje y no es así tienen que pagar tickets de regreso, flete marítimo, contenedor llega a unos \$ 12.000 a 15.000. **(Agente Aduanero: Galarza y Migrantes)**
- Muchas veces los migrantes traían cosas que no tenían nada que ver con lo que es un menaje de casa. **(Funcionario Aduanero: Jaime Delgado)**
- Muchas personas compraban el vehículo un día antes de retornar al país y esto no se acogía a lo que estipula la ley como menaje, al ser descubierto ese engaño las autoridades procedieron a retirar muchos vehículos. **(Agentes: Mario Panchi y Auxiliar de Agente: Francisco Mila)**
- Demora en la entrega de toda la documentación a los agentes aduaneros para poder desaduanizar las importaciones de menajes. **(Agente: Mario Panchi)**

- Diferencias de peso (**Funcionario Aduanero: Jaime Delgado**)
- Productos que no son de permitida importación (**Agentes y Funcionario Aduanero**).

Al obtener los resultados de las entrevistas podemos determinar cuáles han sido las principales causas de demoras para la desaduanización de los menajes y equipos, podemos destacar que el desconocimiento por parte de los migrantes al querer retornar retarda el procedimiento y genera todos los problemas que se les presentan al querer desaduanizar sus menajes de casas y equipos de trabajos resultando más costoso para ellos generando un criterio negativo del Plan retorno.

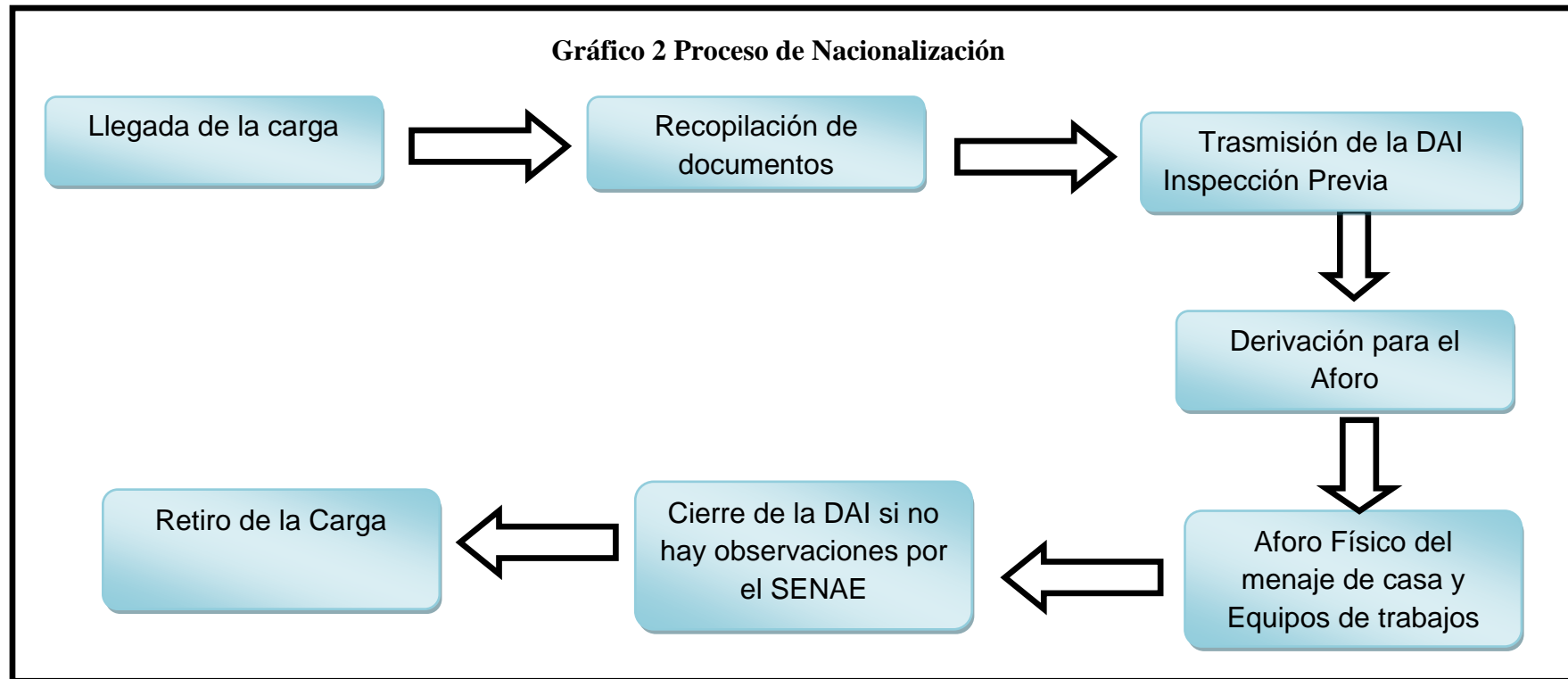
4.3.4.1. Análisis del Proceso de Recepción y Aforo

Los mayores problemas radican en la recepción de documentos, inspección y aforo físico de la mercancía ya que en estos parámetros se determinan si la documentación que presento el migrante es la correcta y es donde se determinan si existen las faltas reglamentarias, falta de documentos o errores en los valores que se estipulan en la DAI.

Es por esta razón que los menajes deben permanecer mayor tiempo en el almacenamiento de Autoridad Portuaria, lo cual genera mayores incrementos en los costos para los migrantes quienes desconocen muchos aspectos tiene que cumplir con todos los requisitos que se establecen y proceder a los pagos correspondiente para la desaduanización de los menajes de casas y equipos de trabajos.

4.3.5. NUDOS CRÍTICOS QUE RETRASAN EL TRAMITE EN ADUANA

De las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Aduana se resumió el proceso de la Importación de los Menajes de Casas y Equipos de Trabajos en el siguiente flujo para conocer paso a paso lo que se realiza en los procesos internos del SENA E.



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: La Autora

4.3.5.1. Análisis de los Nudos Críticos que retrasan el trámite en Aduana

Con el flujo anterior se puede proceder a explicar lo que se realiza en cada departamento dentro del SENA:

1.-**Llegada la Carga.**- Una vez que el migrante se decida a realizar la importación debe reunir todos los requisitos que la ley exige para no tener ningún inconveniente los cuales son lista consularizada, certificado migratorio, póliza de seguros, documento de transporte. Para proceder a tramitar su caso

2.- **Recopilación de Documentos.**- El migrante obligatoriamente tiene buscar un Agente de aduanas para que le realice el trámite correspondiente y procede a la entrega de la documentación, para que el Operador Aduanero proceda realizar y enviar la DAI a través del ECUAPASS

3.- **Transmisión de la DAI.**- En este paso una vez generada la DAI y pasa a revisión

4.- **Aforo Físico del menaje de casa y Equipos de trabajos.**- Una vez que se revisada la DAI y documentos de acompañamiento se procede a realizar el aforo físico verificando que los documentos presentados estén llenos correctamente con la información del menaje que se está importando y sea lo mismo que está declarado. Por lo general es aquí donde se dan muchas observaciones entre las cuales se presentan: Faltas reglamentarias, Presentación de Pólizas de seguros posterior al Embarque, Corrección en Documentos Asociados, Corrección en Valores de los fletes, Justificativos de los años y modelos de Vehículos.

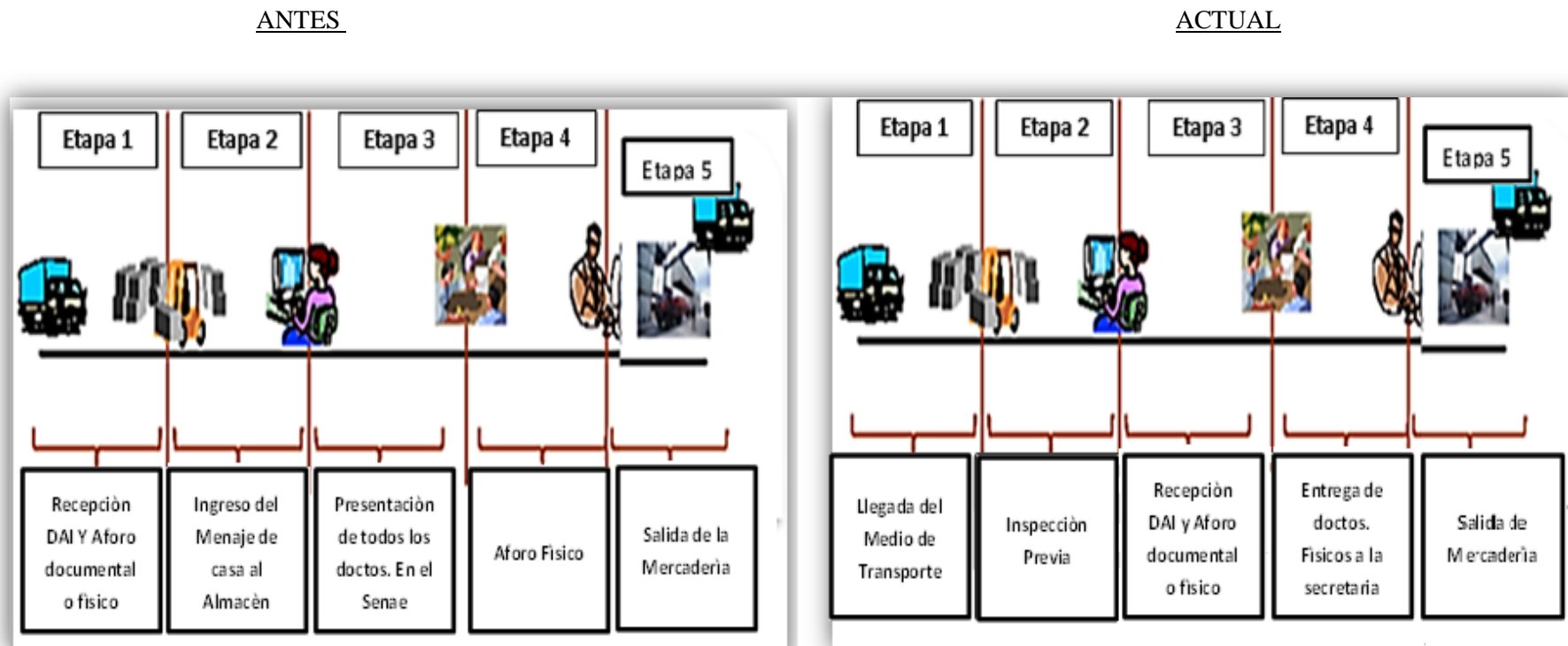
Cabe recalcar que al realizar todas las correcciones que sean necesarias toman mucho tiempo ya que exigen muchos detalles en la Aduana sin considerar que son todos sus bienes personales que están en los contenedores y que para ellos es urgente sacar de la aduana sus menajes. (Entrevistas realizadas a funcionarios y Migrantes)

5.- **Cierre de la DAI.**- Cumpliendo con todo lo que exigen en la Aduana en cuanto a documentación, rectificaciones, se obtiene la fecha de aprobación se liquida la DAI.

6.- **Retiro de la Carga.**- una vez culminado todo el proceso exitosamente se procede a retirar la carga de los patios del puerto, tomando posesión el dueño de su menaje de casa.

4.3.4. Proceso de Desaduanización de Menaje de Casa

Gráfico 3 Proceso de Desaduanización



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: La Autora

En la ilustración se observa el proceso de desaduanización que había antes con la primera normativa que se publicó en el 2009, a partir del 2010 hasta la actualidad han habidos muchos cambios y nuevas resoluciones mencionadas anteriormente, creadas con la finalidad de mejorar y simplificar este proceso para las autoridades competes y sobre todo para los migrantes.

La diferencia entre la ilustración del proceso antiguo en comparación con el actual es la implementación de una inspección previa antes del aforo y recepción de los documentos físicos en el Senae, ya que estos dos puntos eran los nudos mas críticos que se encontraron., cabe recalcar que en la inspección previa se determina si los bienes importados están exentos o no de tributos y se toman las medidas respectivas determinadas en el Copci para cada caso que se presente.

4.4. ANÁLISIS DE COSTOS

4.4.1. Análisis de Costo de Aforo Físico

Los Costos de Aforo son gastos que corren por cuenta del sector importador en este caso por parte de la persona que trae el menaje al momento que se realice el aforo físico de dicho menaje, este proceso tiene un costo por contenedor.

Tabla 1 Costos por Aforo

	CONTENEDORES DESADUANIZADOS	COSTO DE AFORO FISICO POR CONTENEDOR	COSTO POR AFORO FISICO
TIPO DE CONTENEDORES	2011/ 2012	2011/2012	2011/2012
CONTAINER IC 20 FT.	14	\$91,00	1.274,00
CONTAINER IC 40 FT.	10	\$91,00	910,00
TOTAL	24		\$ 2184

Fuente: Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE)

Elaborado por: La Autora

4.4.2. Análisis de costos del Almacenaje en el Puerto

Los Costos de Almacenaje son los gastos que incurren por parte del importador al momento que llega la mercadería al puerto de destino, los cuales poseen una tarifa en dólares americanos de acuerdo al Puerto de Destino en este caso se ha tomado de referencia al Puerto de Esmeraldas.

Los costos de almacenamiento normales para los menajes de casa y equipo de trabajo estipulados por la Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) son los que están detallados en el cuadro siempre y cuando el menaje se encuentre en el almacén durante el tiempo que se establece.

Tabla 2 Costos por Almacenamiento

CONTENEDORES DE 20'		CONTENEDORES DE 40'	
Costo diario	Días de Almacenamiento	Costo diario	Días de Almacenamiento
2.00	1 - 9	4.00	1 - 9
4.00	10 - 19	8.00	10 - 19
8.00	20 en adelante	14.00	20 en adelante

Fuente: Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE)
Elaborado por: La Autora

4.4.3. Análisis de Costos de Demoras

Cuando el migrante se le presenta alguna complicación en la documentación y su menaje tiene que permanecer por más días en el almacenamiento del puerto sea por la entrega tardía de la documentación al agente o el tiempo que la aduana se tome en tramitar los documentos los costos tienden a variar.

Este tipo de incremento en los costos de demoraje que implica más días de almacenamiento es difícil de costear para los migrantes ya que no se imaginan cancelar tales valores, ya que ellos están retornando porque su situación económica

no es tan buena y el dinero que han ahorrado está destinado a otros gastos no de este tipo.

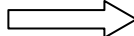
Tabla 3 Tarifas

Nº de Manifiestos	Días de permanencia de los Menajes y Equipos	Tarifa Demoraje 6 días en adelante	Excedentes en días de acuerdo a la Tarifa	Costo de Almacenaje para los Migrantes
046-2009-10-001664	1	45.00	0	\$ 45.00
046-2010-10-000919	4	45.00	0	\$180.00
046-2010-10-002261	8	45.00	2	\$720.00
046-2010-10-002206	7	45.00	1	\$ 315.00
046-2010-10-000167	9	45.00	3	\$1215.00

**Fuente: Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE)
Elaborado por: La Autora**

4.4.4. Análisis de Costo de Despacho

Los costos de despacho establecidos para este tipo de importaciones se efectúan de acuerdo a como ingresen los contenedores al Puerto Comercial de Esmeraldas y al tiempo que demoran en retirarlos del patio.

Contenedores llenos		\$ 35.00
Contenedores vacíos		\$ 15.00

4.4.5. Costos de los Fletes de Menajes establecidos por la Maersk/ Remar

La naviera Maersk que es la presta sus servicios para este tipo de importaciones en la ciudad de Esmeraldas ya que la carga viene en contenedores, tiene varios costos de fletes dependiendo de qué puerto de origen traen los menajes de casas y equipos de trabajos entre los principales puertos que con más frecuencia han importado por el puerto de esmeraldas este tipo de trámites están:

Tabla 4 Tarifa por Fletes

PAIS	PUERTO	COSTOS
Estados Unidos	Miami	\$ 2.500,00
España	Algeciras	\$ 1.900,00
Italia	Gioia tauro	\$ 2.800,00
Suiza (llevarlo en tren)	Adeshira	\$ 1.900,00
Holanda	Rotterdam	\$ 1.900,00

Fuente: Maersk
Elaborado por: La Autora

4.4.6. Costo total por la Importación del Menaje de Casa

De acuerdo a la investigación que se llevó a cabo en cuanto al gasto total que implica importar menajes y equipos desde el exterior hasta el puerto de Esmeraldas y Guayaquil se determinaron costos aproximados, los cuales se detallan a continuación en la tabla N° 6

Tabla 5 Costo General para la Importación de Menajes

TIPO DE COSTO	20 PIES	40 PIES	CARGA SUELTA
Gastos Locales Naviera	345	350	0
Des consolidación	0	0	350
Garantía Por Contenedor	500	800	0
Almacenaje	280	320	200
Transporte Guayaquil - Esmeraldas	600	700	350
Honorarios Agente De Aduanas	336	336	224
Estibadores	80	100	50
TOTAL	2141	2606	1174

Fuente: Entrevistas
Elaborado por: La Autora

4.5. Análisis de las Importaciones de Menajes de Casas y Equipos de Trabajo realizadas por el Distrito de Esmeraldas Año 2009 y 2010

Los migrantes que realizaron las importaciones de menajes por el distrito de Esmeraldas durante el año 2009 y 2010 amparados por el Plan Retorno tuvieron algunas dificultades como se puede observar en el anexo n° 1.

En el cual se dieron diferentes tipos de faltas como: reglamentarias de acuerdo a lo que estipula el COPCI, documentos incompletos, valores en las listas que deben presentar los migrantes en Aduana, falsas declaraciones, falta de detallar los modelos y años de los vehículos a importar como parte de los menajes, lentitud por parte de los almacenes para dar el peso.

Cabe mencionar que todos estos aspectos retrasan la desaduanización de los menajes de casa y equipos de trabajos, perjudicando a los migrantes que son los afectados directamente ya que los días de retraso y costos generados implican gastos adicionales para ellos como se puede observar en el cuadro la fecha y hora de ingreso junto a la fecha y hora de salida de los diferentes casos para cada migrante.

De esta manera se ven obligados a dejar sus menajes por mas días mientras consiguen dinero para poderlos desaduanizar, pero esta penosa situación les sigue incrementando los costos de almacenaje y les deja una experiencia negativa y por ende una mala opinión sobre el Plan Retorno.

Por otra parte existe una minoría que ha podido retirar sus menajes porque han cumplido con todo lo que estipula la ley por tal motivo no se les presento ninguna dificultades en el Senae.

4.5.1. 1. Importaciones por liberación nacional

En la Tabla 7, Importaciones por liberación nacional, se resumen los movimientos de las importaciones a las que se les ha aplicado alguna liberación de Ad-valorem por alguna característica específica del importador. Las importaciones con liberación nacional han mantenido un comportamiento a la baja entre el primer semestre de 2010 frente al mismo periodo del 2009, pero se mantienen por encima del periodo Enero – Junio 2006-2008.

Tabla 6 Importaciones liberadas de adv- solo liberación nacional

(En Millones de Dólares)					
2006/2010					
Valores	2006	2007	2008	2009	2010
CIF Total	5231,16	2613,08	7489,32	6813,23	7971
CIF sin Liberación	5002,51	5461,51	7311,16	6102,95	7600,57
CIF con Liberación	228,65	151,57	178,16	710,29	370,43

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

Elaborado por: Senae

Como se puede observar en la Tabla 8, las importaciones liberadas de ad-valorem del Sector Público han tenido un decrecimiento de 55.06%. De igual manera, existe un aumento de alrededor de 135% de los menajes de casa, producto del Plan Retorno, impulsado por el Gobierno Nacional.

Tabla 7 Importaciones liberadas de adv- solo liberación nacional

(En Millones de Dólares)			
Liberación	2009	2010	Variación % 2009- 2010
Sector Público	533,18	239,6	-55,06%
Empresas Explotación de Hidrocarburos	150,88	78,23	-48,15%
Menaje de Casa	9,18	21,6	135,37%
Diplomáticos	8,5	16,69	96,51%
Donaciones (Sector Público y Privado)	2,49	4,58	83,87%
Mercancías para Discapacitados	0,72	1,61	124,31%
Otros	5,35	8,14	52,09%
Total	710,3	370,45	-47,85%

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas

Elaborado por: Senae

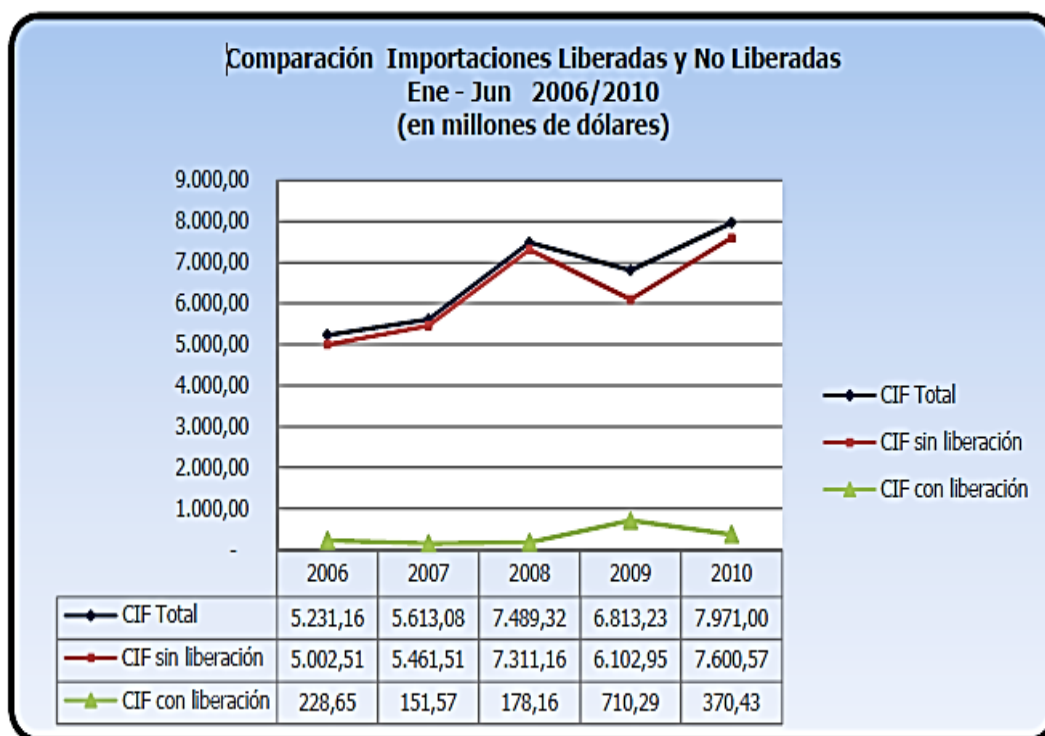
Es importante revisar el comportamiento de las distintas categorías a fin de distinguir los movimientos que influirán directamente en las recaudaciones.

En comparación con el sector privado, el sector público representa aproximadamente el 12% del total de las importaciones en el periodo 2008-2010. En el primer semestre de 2010, las importaciones realizadas por el estado ecuatoriano a través de Ministerios, Municipios, Consejos Provinciales, y demás Organismos de Control y de servicios sociales tuvieron un decrecimiento de 4.37% en relación al mismo periodo del 2009.

El 88% de las importaciones del sector público en el 2010 corresponde a las realizadas por Petroecuador y sus filiales, por más de US\$ 700 millones de dólares. Los Ministerios realizaron importaciones por un valor de más de US\$ 22 millones en el 2010.

En la ilustración 5, se observa el comportamiento de las importaciones con liberación de ad-valorem en el periodo Enero - Junio 2006/2010.

Gráfico 4 Importaciones liberadas y no liberadas



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: Senae

4.6. IMPORTACIONES DE MENAJE DE CASA POR DISTRITOS

4.6.1. Importaciones de Menaje de Casa Año 2011

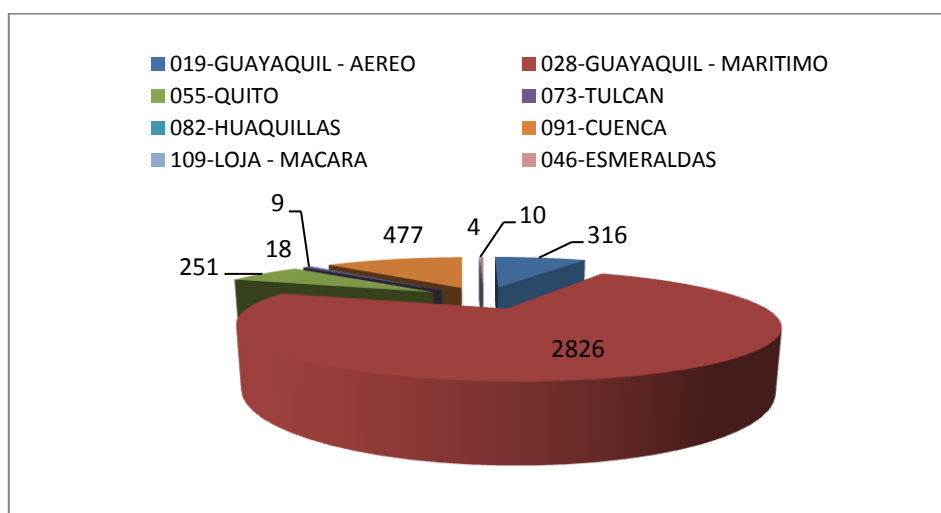
Tabla 8 Importaciones por Distritos

DISTRITO ADUANERO	N. PERSONAS	%
019-Guayaquil - Aereo	316	8,08%
028-Guayaquil - Maritimo	2826	72,26%
055-Quito	251	6,42%
073-Tulcan	18	0,46%
082-Huaquillas	9	0,23%
091-Cuenca	477	12,20%
109-Loia - Macara	4	0,10%
046-Esmeraldas	10	0,26%
TOTAL	3911	100,00%

Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Gráfico 5 Arribo de Menaje de Casa por Distrito Aduanero 2011



Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Las importaciones de Menaje de casa realizadas en el año 2011 a nivel nacional fueron 3911, de las cuales ingresaron por el Puerto de Guayaquil marítimo 2826, destacando a este puerto es uno de los ejes principales en las importaciones, siendo uno de los factores principales para este fenómeno es su población que cada día se

incrementa, seguido por los distritos de: Cuenca, Quito y Guayaquil Aéreo, finalizando con el distrito de Esmeraldas con un mínimo de 10 Menajes.

4.6.2. Importaciones de Menaje de Casa Año 2012

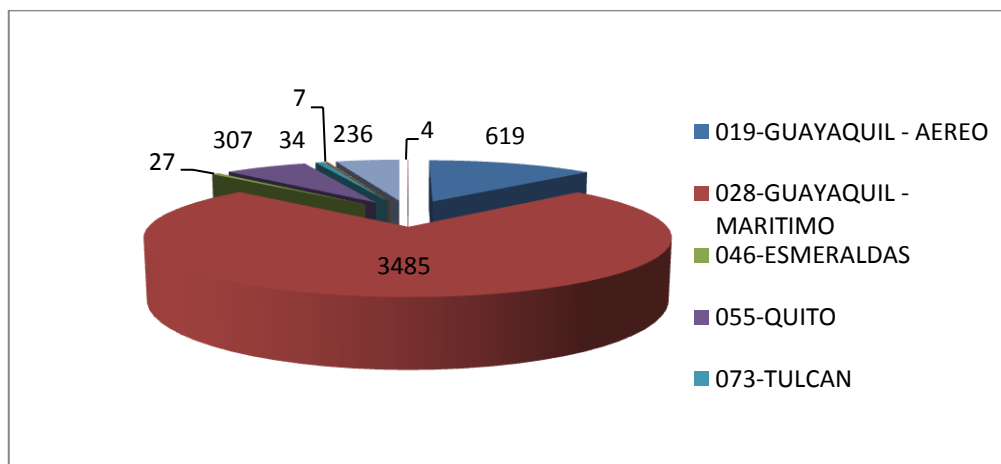
Tabla 9 Importaciones 2012

DISTRITO ADUANERO	N. PERSONAS
019-Guayaquil – Aéreo	619
028-Guayaquil - Marítimo	3485
046-Esmeraldas	27
055-Quito	307
073-Tulcan	34
082-Huaquillas	7
091-Cuenca	236
109-Loja – Macara	4
TOTAL	4719

Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Gráfico 6 Arribo de Menaje de Casa por Distrito Aduanero 2012



Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

En el 2012 ingresaron al país 4719 menajes de casas encabezando el puerto marítimo de Guayaquil con 3485, siguiéndole los distritos de: Guayaquil aéreo, Quito y Tulcán, el Puerto de Esmeraldas se encuentra en quinto lugar representando 27 menajes ingresados por este distrito.

4.6.3. Importaciones de Menaje de Casa Agosto 2013

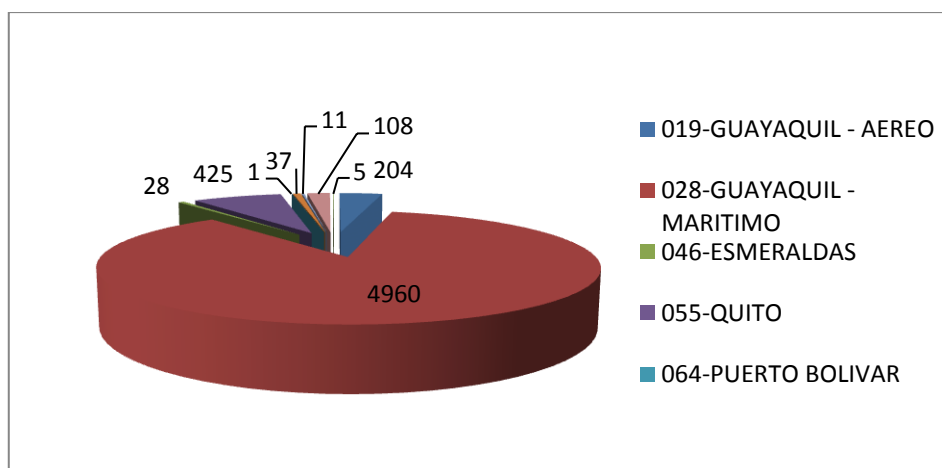
Tabla 10 Importaciones 2013

	N° PERSONAS
019-Guayaquil -marítimo	4960
055-Quito	425
019-Guayaquil - aéreo	204
91-Cuenca	108
073-Tulcan	37
046-Esmeraldas	28
082-Huaquillas	11
109-Loja - Macara	5
064-Puerto Bolívar	1
TOTAL	5779

Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Gráfico 7 Arribo de Menaje de casa por distrito aduanero 2013(Agosto)



Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

En Agosto del 2013 los menajes que ingresaron al país fueron 4960 por el distrito de Guayaquil marítimo encabezando la lista, le siguen con mucha diferencia los distritos de: Quito, Guayaquil aéreo y Cuenca. Esmeraldas se encuentra en sexto lugar con 28 menajes realizados hasta la fecha.

4.6.4. Comparación de las Importaciones de menaje de Casa por año

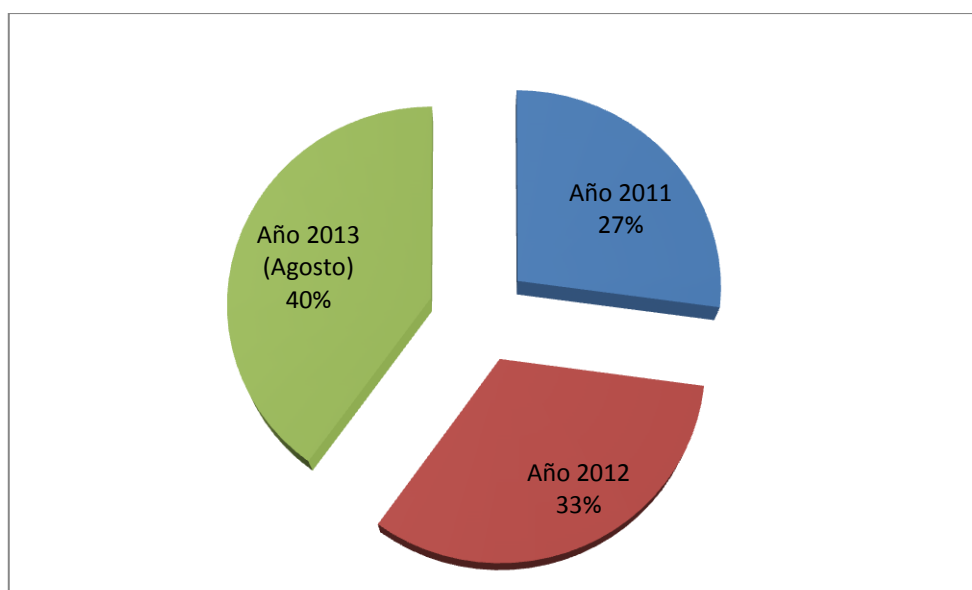
Tabla 11 Importaciones por Año

AÑO	N PERSONAS	CIF PROMEDIO	N. PAISES
Año 2011	3911	\$ 12.593,78	60
Año 2012	4719	\$ 10.733,37	65
Año 2013 (Agosto)	5779	\$ 6.496,42	46
Total	14409	\$ 9.941,19	57

Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Gráfico 8 Menajes de Casa arribados al Ecuador 2011-2013



Fuente: SENA E

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

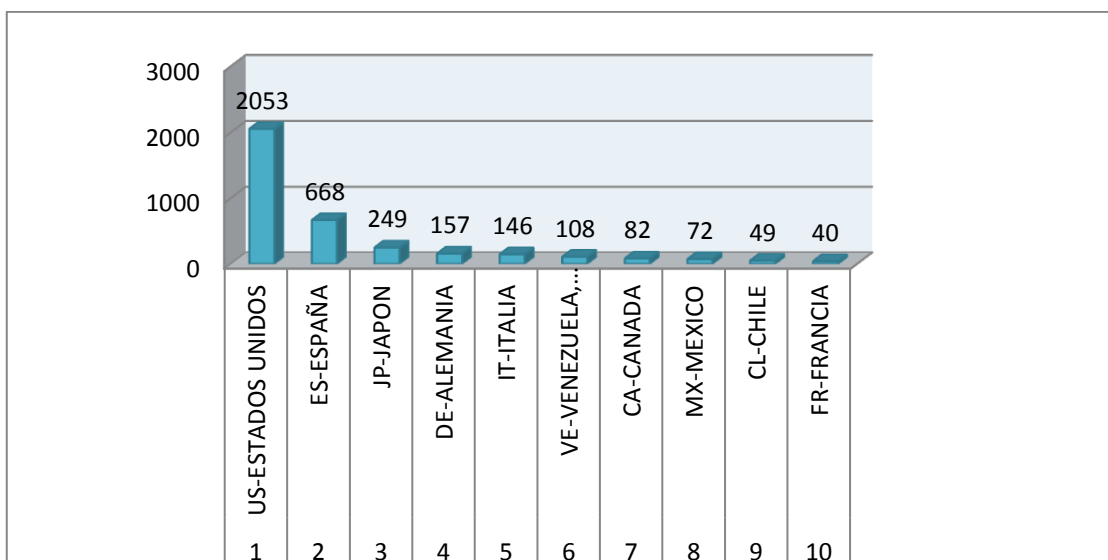
De las importaciones de menajes de casas realizadas en los últimos años se demostró que en el 2011 ingresaron al país 3911, en el 2012 fueron 4719 y hasta agosto del 2013 son 5779, indicando que las importaciones bajo este régimen se han ido incrementando en el transcurso del tiempo, cabe destacar que con el pasar de los años la noticia se ha difundido a todos los ecuatorianos que se encuentran en los diferentes países que desean regresar al Ecuador.

4.7. PAÍSES DE PROCEDENCIA DEL MENAJE DE CASA

4.7.1. Procedencia de Menajes Año 2011

En el 2011 de los países que provienen los menajes de casas son de: Estados Unidos 2053, España 668, Japón 249, seguidos de Alemania 157, Italia 146 y Venezuela 108, con minoría aparecen los países de Canadá, México, Chile y Francia.

Gráfico 9 País de procedencia Menaje de Casa Año 2011



Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

4.7.2. Procedencia de Menajes Año 2012

En el año 2012 llegaron al país menajes de casas de diferentes países entre los que destaca Estados Unidos 2429 y España 1067, seguidos pero con mucha diferencia de: Italia, Japón y Canadá, también están Francia, México, Chile y Corea representando la minoría

Gráfico 10 País de procedencia Menaje de Casa Año 2012



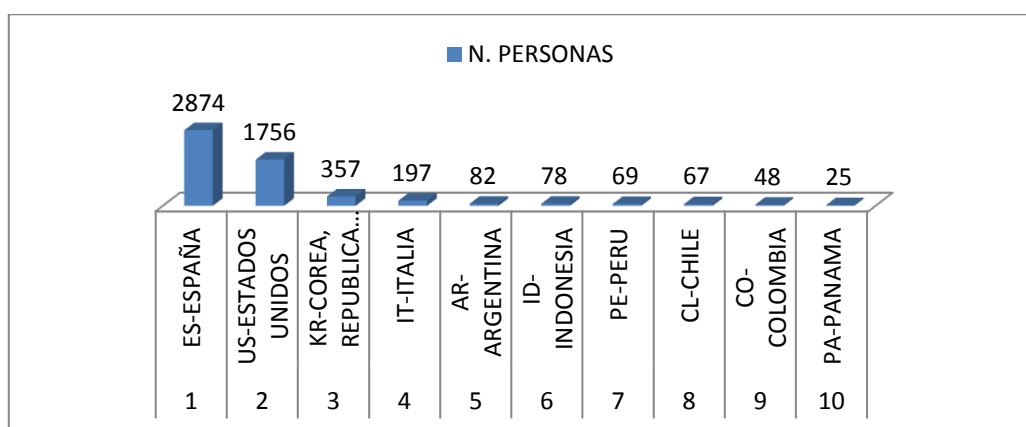
Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

4.7.3. Procedencia de Menajes Año 2013

En el 2013 España se destaca en primer lugar entre los países de procedencia de menajes de casas con 2874 y estados Unidos 1756, seguidos de Corea 357 e Italia 197, surge Argentina 82 e Indonesia 78, Perú 69, Chile 67, Colombia 48 y Panamá 25, Cabe recalcar que en este año aparecen nuevos países de procedencia como los que se mencionan anteriormente.

Gráfico 11 País de procedencia Menaje de Casa Año 2013



Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

4.7.3.1. Vehículos Importados como Menajes de Casas

De los vehículos importados como parte del Menaje de casa, se obtuvo que en el año 2011 fueron 7 vehículos debido a todos los inconvenientes que se le presentaban por lo que muchos vehículos no cumplían con lo que la ley establece creando problemas para la desaduanización entre ellas: año de fabricación, modelo o falta de documentos que respalden al vehículo, o muchas veces la compra del vehículo era poco antes de retornar por ende pasaba a ser una importación a consumo generando tributos a pagar por lo que no se acogían al Plan Retorno, en el año 2012 fueron 154 y en el 2013 ascendió a 565 vehículos.

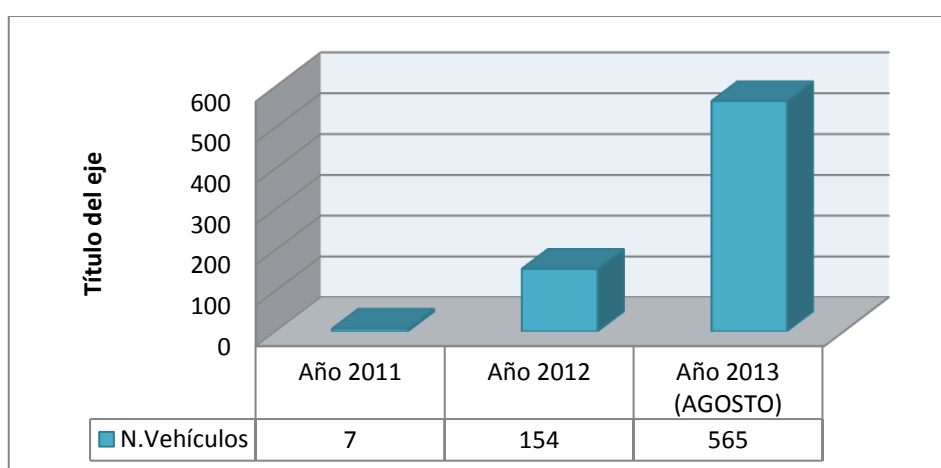
Tabla 12 Vehículos Importados

Año	Vehículos
Año 2011	7
Año 2012	154
Año 2013 (AGOSTO)	565

Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

Gráfico 12 Vehículos Importados como parte del Menaje de Casa



Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE

4.7.3.2. Marcas de Vehículos Importados como Menajes de Casas

De los vehículos importados a nivel nacional por todos los distritos como menajes de casas durante los últimos años sobresalen 15 marcas que se detallan en la tabla N° 13 que tuvieron mayor relevancia de un total de 509 vehículos.

Tabla 13 Marcas de Vehículos Importados

TOTAL DE VEHÍCULOS POR MARCA		
No	MARCA	VEHÍCULOS
1	MITSUBISHI	71
2	JEEP	61
3	TOYOTA	60
4	NISSAN	52
5	CHEVROLET	36
6	HONDA	34
7	HYUNDAI	31
8	DODGE	30
9	DACIA	25
10	MAZDA	24
11	FORD	20
12	KIA	20
13	VOLKSWAGEN	16
14	FIAT	15
15	PEUGEOT	14
	TOTAL	509

Fuente: SENAE

Elaborado por: Francisco Mila docente investigador escuela comercio exterior PUCESE



Guía para Realizar Importación de Menajes de casas y Equipos de Trabajos



4.8. PROPUESTA DE MEJORA CON LA CREACIÓN DE UNA GUÍA PRACTICA

En el sistema aduanero existen muchas limitaciones para ejercer un buen control sobre las importaciones de cualquier tipo que ingresan al país entre ellas están situaciones legales y políticas que tardan el procedimiento de desaduanización de los menajes de casas y equipos de trabajos.

Los funcionarios se encuentran siempre bajo muchas situaciones que los pueden comprometer, tienen que estar en constante lucha contra el contrabando, falsificaciones y tráfico ilícitos, quienes tienen la potestad de dejarlos continuar a detener y cumplir con su responsabilidad.

Por lo tanto se motiva a una revisión de las estrategias y de las medidas necesarias para la prevención y el combate de estos actos ilícitos, del cual se debe destacar el rol crucial del despachante, como auxiliar del comercio exterior.

Es por ello que se debe llevar un buen control aduanero, pero para dar un poco de facilidad a los migrantes en las importaciones de los menajes de casas y equipos de trabajos se realiza esta propuesta de mejora, para que de esta manera no existan muchos inconvenientes y no tengan que pagar costos adicionales por mayor tiempo de almacenaje o demoras, ya que aunque las cifras a nivel nacional son aceptables existe un gran descontento es por esta razón la necesidad de esta investigación.

4.8.1. OBJETIVOS DE LA GUÍA PRÁCTICA

- Detallar al migrante los pasos correctos a seguir para importar menaje de casa por el distrito de Esmeraldas
- Agilizar los procesos de desaduanización de los menajes de casas y equipos de trabajos para los migrantes.
- Minimizar el tiempo y costos de almacenaje de los menajes de casas y equipos de trabajos.

4.8.2. Conceptualización

IMPORTACIONES



Menaje de Casa

Son todos los elementos nuevos o usados de uso cotidiano de una familia como: ropa, cocina, muebles, comedor computadora, vajillas, etc., adquiridos antes de su retorno al Ecuador



Equipo de Trabajo

Es el conjunto de instrumentos, equipos profesionales y utensilios nuevos o usados necesarias para ejercer una actividad productiva en el país.



Cantidades Permitidas

En cuanto a prendas de vestir, calzado y accesorios para uso personal del migrante y su núcleo familiar las cantidades no deberán superar los 200 kg.



Núcleo Familiar

- Cónyuges
- Hijos
- Abuelos
- Hermanos
- Nietos
- Tios
- Sobrinos



Embarque en Conjunto

Si varias familias desean embarcar sus menajes en un único contenedor, se admitirá únicamente a aquellos núcleos familiares cuya cabeza de familia mantenga relación hasta el cuarto grado de consanguinidad con la persona migrante a nombre de quien se emitan los documentos de transporte

➤ **Vehículo o como Menaje de Casa**



- El año modelo del vehículo corresponda a los últimos cuatro (4) años, incluido el año de la importación
- Vehículos usados demostrará la propiedad adjuntando la DAI, título de propiedad, registro o matrícula a nombre del migrante
- Que se embarque conjuntamente con el menaje
- El Valor máximo permitido del Vehículo automotor no podrá exceder de USD \$20.000, o su equivalente en otra moneda.
- El cilindraje del Vehículo debe ser hasta tres mil centímetros cúbicos 3.000.

➤ **En caso de Motocicleta:**



- El cilindraje hasta seiscientos cincuenta centímetros cúbicos 650.
- El valor hasta USD \$8.000.00 cuando era nuevo, es decir, se tomará en cuenta el precio de venta en el ese “modelo” salió al mercado.

4.8.3. Procedimiento en País Residente

Primer Paso.- Embarque en el Exterior

El migrante para iniciar con el proceso de importación de menaje de casa deberá en el exterior obtener los siguientes documentos:

VISA	PASAPORTES	COPIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE
<ul style="list-style-type: none">• Es una norma que rija entre países para legalizar el ingreso y la estancia de personas en una nación donde no tenga la nacionalidad o el libre tránsito	<ul style="list-style-type: none">• Copia de los Pasaportes de cada uno de los miembros de la familia	<ul style="list-style-type: none">• En el caso de vehículo: título de propiedad, factura o documento que demuestre la adquisición del vehículo importado como menaje de casa.

➤ Declaración Juramentada

Es un documento de soporte obligatorio, si es otorgada en el exterior deberá presentar apostillada o consularizada, en ella se detallarán la cantidad de bienes por caja señalando (Ejemplo página siguiente):

- Valor referencial de los bienes
- Peso en kilogramos de las prendas de vestir, calzado y accesorios para uso personal nuevos o usados
- Monto total del menaje
- Equipo de trabajo y vehículo

Caso contrario podrá realizarse en Esmeraldas en una notaria

Formulario para la Declaración Juramentada Menaje de Casa Migrante Ecuatoriano

1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

1.1 Número de Cédula / Pasaporte		1.2 Apellidos y Nombres Completos		1.3 Nacionalidad	
1.4 Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión de hecho

2. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS DEPENDIENTES

2.1 Número de Cédula / Pasaporte		2.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	
2.3 Número de Cédula / Pasaporte		2.4 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.5 Número de Cédula / Pasaporte		2.6 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.7 Número de Cédula / Pasaporte		2.8 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.9 Número de Cédula / Pasaporte		2.10 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	

3. DECLARACIÓN JURAMENTADA

3.1. A fin de acogerme a la Exención de Tributos al Comercio Exterior, al amparo del literal b) del Artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en concordancia con el Art. 212 del Reglamento al Título de Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y Decreto Ejecutivo No. 888, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 29 de Septiembre del 2011, y demás disposiciones administrativas relacionadas a éste Régimen de Excepción, DECLARO que soy propietario de los bienes determinados como Menaje de Casa y Herramientas o Equipo de Trabajo; y, vehículo (automóvil de uso familiar o motocicleta) que constan detallados en documento que consta como anexo a la presente declaración. Declaro que las mercancías importadas son acordes a las cantidades, términos, límites y condiciones establecidas en la normativa vigente, que van a ser utilizados por mi núcleo familiar y que no serán destinados al comercio.

3.2. Declaro además que a partir de (señalar fecha de arribo al país) _____, luego de residir en el exterior por el tiempo de _____ (años y meses), retorno voluntariamente con el ánimo de domiciliarme permanentemente en el Ecuador, en la ciudad de _____, para residir en la vivienda ubicada en _____

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

4.1 Permanencia en el Exterior		4.2 País de Acogida	
4.3 Tiempo total de ingreso al Ecuador en el último año		4.4 Fecha de Ingreso al País	

Conozco que de incluirse falsa información en esta declaración estaré sometido a las penas por delito de perjurio.

CIUDAD Y FECHA

FIRMA DEL

DECLARANTE

Anexar copias de documentos de identificación de todos los miembros del núcleo familiar.

Formulario para la Declaración Juramentada Menaje de Casa Migrante Extranjero

1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

1.1 Número de Cédula / Pasaporte		1.2 Apellidos y Nombres Completos		1.3 Nacionalidad	
1.4 Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Unión de hecho

2. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS DEPENDIENTES

2.1 Número de Cédula / Pasaporte		2.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	
2.3 Número de Cédula / Pasaporte		2.4 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.5 Número de Cédula / Pasaporte		2.6 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.7 Número de Cédula / Pasaporte		2.8 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	
2.9 Número de Cédula / Pasaporte		2.10 Apellidos y Nombres Completos del hijo o hija	

3. DECLARACIÓN JURAMENTADA

3.1. A fin de acogerme a la Exención de Tributos al Comercio Exterior, al amparo del literal b) del Artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en concordancia con el Art. 212 del Reglamento al Título de Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y Decreto Ejecutivo No. 888, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 29 de Septiembre del 2011, y demás disposiciones administrativas relacionadas a éste Régimen de Excepción, DECLARO que soy propietario de los bienes determinados como Menaje de Casa y Herramientas o Equipo de Trabajo; que constan detallados en documento que consta como anexo a la presente declaración. Declaro que las mercancías importadas son acordes a las cantidades, términos, límites y condiciones establecidas en la normativa vigente, que van a ser utilizados por mi núcleo familiar y que no serán destinados al comercio.

3.2. Declaro además que a partir de (señalar fecha de arribo al país) _____, ingreso al Ecuador con el ánimo de establecer mi domicilio en este país por al menos por el tiempo de _____. Mientras permanezca en el Ecuador estableceré mi domicilio en la ciudad de _____ en la vivienda ubicada en _____.

4. MOTIVO DE CAMBIO DE DOMICILIO

TRABAJO	ESTUDIOS	RETIRO	OTRO
(____)	(____)	(____)	(____)
(INDICAR NOMBRE DEL EMPLEADOR)	(INDICAR NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO)		(EXPLICAR)
_____	_____		_____
_____	_____		_____

Conozco que de incluirse falsa información en esta declaración estaré sometido a las penas por delito de perjurio.

_____ CIUDAD Y FECHA

_____ FIRMA DEL DECLARANTE

Anexar copias de documentos de identificación de todos los miembros del núcleo familiar

➤ **Documento de Transporte**

Una vez acreditado por la Senami se procederá a la contratación de la empresa de transporte marítimo ya que es responsabilidad de la persona migrante, por lo que se sugiere verificar los antecedentes de dicha empresa de transporte, una de las agencias navieras reconocidas en el Ecuador para este tipo de carga es la Mersk representado por Remar en el distrito de Esmeraldas.



Tabla 14 Agencia Naviera

AGENCIAS NAVIERAS (Autorizadas)	CANT. BUQU ES	VLOR POR FLETE	GASTOS LOCALES	AQUILER CONT.	TELEF.
REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.	119	1000.00 Varia depende el país	260.00	80.00 por día 10 días libres 120.00 demoraje por día	06271571 0/ 06271573 0

Fuente: Maersk
Elaborado por: La Autora

Los gastos locales consisten en los cargos que se pagan en el país de destino en este caso en el Ecuador para la entrega de documentación:

- Por conocimiento de embarque / Documentación fee destination \$ 55.00
- Cargo por servicio de importación / Import service charge \$ 55.00
- Manejo de la carga en destino / Handling chare destinación \$ 150.00

Se debe cancelar por el servicio con cheque certificado a nombre de Maersk del Ecuador a la Cta. N° 148566011 de Citibanck, de existir correcciones de deberá cancelar adicionalmente valores por el nuevo juego de conocimientos de embarques será de \$ 50.00 y los correcciones en el sistema de aduana de \$ 170.00, si hubiese alguna corrección el en BL debe hacerse 72 horas antes del arribo.

Garantía

Para este tipo importación se usa contenedor de 40' cuya garantía es de \$ 1000.00

Número del BL

BILL OF LADING CONOCIMIENTO DE EMBARQUE						
1. SHIPPER / EXPORTER (Complete name address) Embarcador		3. BOOKING N° (Reserva N°)		3(a) BILL OF LADING N°		
		3(b) DATE (fecha)				
		4. EXPORT REFERENCE (referencias de exportación)				
5. CONSIGNEED TO (Consignado a)		6. FORWARDING AGENT (agente embarcador)				
7. NOTIFY PARTY (notifíquese a)		8. DOMESTIC ROUTING / EXPORT INSTRUCTIONS (ruta domestica / instrucciones de exportación)				
9. VESSEL (nave)	10. PLACE OF RECEIPT BY CARRIER (carga recibida en)	11. RELAY POINT (puerto de conexión)	12. POINT AND COUNTRY OF ORIGIN (lugar y país de origen)			
VOYAGE (viaje)	13. PORT OF LADING (puerto de carga)	14. LOADING PIER (terminal / muelle)	15. TYPE OF MOVE (tipo de movimiento)			
FLAG (bandera)	17. PLACE OF DELIVERY BY CARRIER (lugar de entrega de la carga)	18. ORIGINALS TO BE RELEASED AT (originales para entregarse en)				
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER contenido según el embarcador						
19. MARKS AND NUMBERS (marcas y numeros)	20. NUMBERS OF PACKAGES (numero de bultos)	21. DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOOD (descripción de mercancías)		22. WEIGHT (libras / kilos)	23. MEASUREMENTS (medidas)	
FREIGHT CHARGES flete	RATED AS flete basico	PER por	RATE tarifa	TO BE PREPAID IN US DOLLARS pre pagado en dolares	COLLECT IN USD a cobrar en dolares	OREIGN CURRENCY moneda local
TOTAL						
IN WITNESS WHERE OF THE CARRIER BY ITS AGENT HAS SIGNED.....ORIGINAL B/L						
SIGNATURE.....			BY..... CARRIER			
DECLARED VALUE.....			BY..... FOR SHIPPER			

Esta naviera ofrece el servicio de hacerle seguimiento a la carga en los diferentes terminales durante su trayecto al país de destino conocido como **tracking**, que en español quiere decir rastreo ingresando el número del BL o documento de transporte.

1. Ingresa a la página web www.maerskline.com como se muestra en el gráfico siguiente, da clic en la opción tracking.

The screenshot shows the Maersk Line website interface. At the top left is the Maersk Line logo. Below it are language options: 简体中文, Español, English. On the right, there are links for 'Log in' and 'Register'. A navigation bar contains several menu items: Home, My Maersk Line, Booking, Shipping Instruction, Tracking, Schedules, Rates, MyFinance, Terms, Local offices, Main Site. The 'Tracking' option is highlighted with a blue background. Below the navigation bar, there are social media icons and a 'Live Help' chat window. The main content area features a heading 'Creando Oportunidades en el Comercio global' and a welcome message in Spanish. Below this, there are sections for 'VENTAS' (Sales) and 'SERVICIO AL CLIENTE' (Customer Service), each with contact information. On the right side, there is a 'Ecuador' section with a list of services: Oficinas y contactos, Exportación, Importación, Servicios de transporte interior, Información general, Vacantes, and Demoras y Días libres. At the bottom, there is a footer with a search bar and various utility links like Elements, Network, Sources, Timeline, Profiles, Resources, Audits, Console.

- Aparece la siguiente ventana, donde se debe seleccionar documento de transporte, escribir número del BL., clic en **track**

Document no.

MAERSK LINE

简体中文 Español English Log in | Register

Home My Maersk Line Booking Shipping Instruction Tracking Schedules Rates MyFinance Terms Local offices Main Site

My Maersk Line

Schedules

Rates

Tracking

» Simple tracking

» Add move

» Live Help Let us help you in an online chat

Tracking - New tracking unregistered

Track your cargo

Track by reference

Type: Document no.

Number: 867183252

Insert container, booking or document number. Registered users can also track on personal reference number.

As a registered customer you will be able to save the search criteria for easy reuse at a later stage. You will also have the opportunity to search for shipment from/from specific locations and many other features.

» Log in as registered customer

» How to use tracking? (Flash)

Track Cancel

Terms of use | Privacy policy | © A.P. Møller - Maersk A/S. All rights reserved

A.P. Møller - Maersk Group

N° de BL

867183252

- Aparece la siguiente ventana indicando los diferentes terminales por donde ha pasado la carga.

N° documento o BL **Lugar o Puerto de destino**

MAERSK LINE

简体中文 Español English Log in | Register

Home My Maersk Line Booking Shipping Instruction Tracking Schedules Rates MyFinance Terms Local offices Main Site

My Maersk Line

Schedules

Rates

Tracking

» Simple tracking

» Add move

» Live Help Let us help you in an online chat

Tracking - Result overview unregistered

Result (1- 1 of 1 items)

Booking no.	Document number	Container number	Latest move	Latest move location	Last discharge port	Place of delivery	Current ETA	Alert
867183252	867183252	» MAEU6163759	Discharge Full	Esmeraldas Terminal, Esmeraldas - Esmeraldas, Ecuador	Esmeraldas Terminal, Esmeraldas - Esmeraldas, Ecuador	Esmeraldas Terminal, Esmeraldas - Esmeraldas, Ecuador	07-feb-2014	


Note! Dates for arrivals and departures are local date and time and estimates are given without guarantee and subject to change without prior notice.

Page 1 of 1 1 Go <Prev page Next page>

Terms of use | Privacy policy | © A.P. Møller - Maersk A/S. All rights reserved

A.P. Møller - Maersk Group

- Luego de da clic en el N° de documento o BL que se indica en la ilustración anterior y aparece todo el historial de su carga como se muestra a continuación.

Schedules				
Rates				
Tracking				
» Simple tracking				
> Add move				
» Live Help Let us help you in an online chat				
				
Shipment references				
Booking no.: 867183252				
Container details				
Container no.:	Size: Type: Total weight: Returned: Customs Status:			
MAEU6163759	40' DRY 9,963,10 kg Yes Not Released			
Document details				
Document number:	Freight Status:			
867183252	Released			
Transport plan (For container no. MAEU6163759)				
Activity	Location	Date, Time	Vessel/Carrier	Voyage
Gate Out Export Empty	Global Bugok CY, Seoul, Korea, South	08-ene-2014, 10:47		
Gate In Export Full	Kwangyang Terminal, Kwangyang, Korea, South	08-ene-2014, 16:47		
Load Full	Kwangyang Terminal, Kwangyang, Korea, South	11-ene-2014, 16:50	RDO CONCORD	1403
Discharge Full	Balboa Port Terminal, Balboa, Panama	03-feb-2014, 19:29	RDO CONCORD	1403
Load Full	Balboa Port Terminal, Balboa, Panama	05-feb-2014, 11:02	SUSANNE SCHULTE	1405
Discharge Full	Esmeraldas Terminal, Esmeraldas - Esmeraldas, Ecuador	07-feb-2014, 11:20	SUSANNE SCHULTE	1405
Gate Out Delivery Full	Esmeraldas Terminal, Esmeraldas - Esmeraldas, Ecuador	12-feb-2014, 17:00		
Note! Dates for arrivals and departures are local date and time and estimates are given without guarantee and subject to change without prior notice.				
				Search result

Póliza de Seguros

Una vez contratada la naviera deberá asegurar su carga para esto es necesarios buscar una aseguradora la misma que le creará una póliza de seguros hasta el destino final de la carga.

F. 870					
PÓLIZA DE SEGUROS DE CAUCIÓN PARA GARANTIZAR OPERACIONES ADUANERAS					
TRANSACCIÓN AFIP N°		DEPENDENCIA DGA N°	PÓLIZA N°	RENOVACIÓN	SECUENCIA
SETI	SUKG	SIM			
TOMADOR (IMPORTADOR / EXPORTADOR)					
RAZÓN SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE			DOMICILIO FISCAL		CUIT
DESPACHANTE					
RAZÓN SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE					CUIT
COMPAÑÍA DE SEGUROS (ASEGURADOR)				R.E.E.G. N°	
RAZÓN SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE			DOMICILIO LEGAL		CUIT
PRODUCTOR					
RAZÓN SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE			MATRÍCULA N°		CUIT
OPERACIÓN GARANTIZADA					
MOTIVO		CLASE DE GARANTÍA		DESTINACIÓN ADUANERA	
DESCRIPCIÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO		
SUMA MÁXIMA ASEGURADA		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		GASTOS DE EXPLOTACIÓN	
IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA
COASEGURADORES					
CUIT	CUIT	CUIT	CUIT	CUIT	CUIT
N° REG	N° REG	N° REG	N° REG	N° REG	N° REG
PÓLIZA N°	PÓLIZA N°	PÓLIZA N°	PÓLIZA N°	PÓLIZA N°	PÓLIZA N°
CONDICIONES PARTICULARES					
<p>El Asegurador, con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las particulares que seguidamente se detallan, asegura a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (el Asegurado), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pago en efectivo de hasta la suma máxima asegurada correspondiente a los tributos generales y adicionales vigentes a la fecha de producción del hecho imponible, con más los intereses y demás accesorios previstos en el párrafo siguiente, que resulte obligado a efectuarle el Tomador por aplicación de las disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes en materia aduanera, como consecuencia de la operación garantizada.</p> <p>Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en igual medida en que resulte obligado el Tomador o proponente de acuerdo con las leyes o reglamentaciones aduaneras vigentes, causante del presente seguro y que la suma máxima asegurada no comprenderá a los intereses previstos en los artículos 794 y 797 del referido Código Aduanero y artículos 37 y 52 de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) según corresponda, los cuales deberán abonarse aún en el caso que excedieran la misma.</p>					
Lugar y fecha de emisión		Inicio de vigencia		Vencimiento	
Buenos Aires,					
<p><small>Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora dirigiéndose personalmente o por nota a la Avenida Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires o telefónicamente al N° 4338-4000 o por Internet a www.ssn.gov.ar Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación</small></p>					

2. Descargue el “Formulario Consultas por Valor de Vehículos Usados”.

Valoración Previa de Vehículos Usados Menaje de Casa

Mediante esta opción desde el país donde se encuentre, usted podrá solicitar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador la consulta de valor de su vehículo usado, previa a la importación al Ecuador por concepto de menaje de casa.

• Instrucciones:

1. Descargue el “Formulario Consultas por Valor de Vehículos Usados”.
2. Ingrese los datos en el formulario.
3. Guarde el archivo del formulario en su computador bajo el nombre “Formulario Consulta de Valor –(**Nombre y Apellido del solicitante**)”
4. Envíelo por mail a la dirección ConsultaValor@aduana.gob.ec, adjuntando foto del vehículo y documentación adicional que ayude al análisis del funcionario del SENA E.
5. La respuesta con el análisis de valor del vehículo será enviada a la dirección de correo electrónico registrada en el Formulario Consultas por Valor de Vehículos Usados”
6. Decreto Ejecutivo No. 888 - Normas para la aplicación de menajes de casa y equipos de trabajo, por parte de personas migrantes que retornan a establecer su domicilio permanente en el Ecuador, vigente a partir del 1ero de enero del 2012.

4. Ingrese los datos en el formulario.

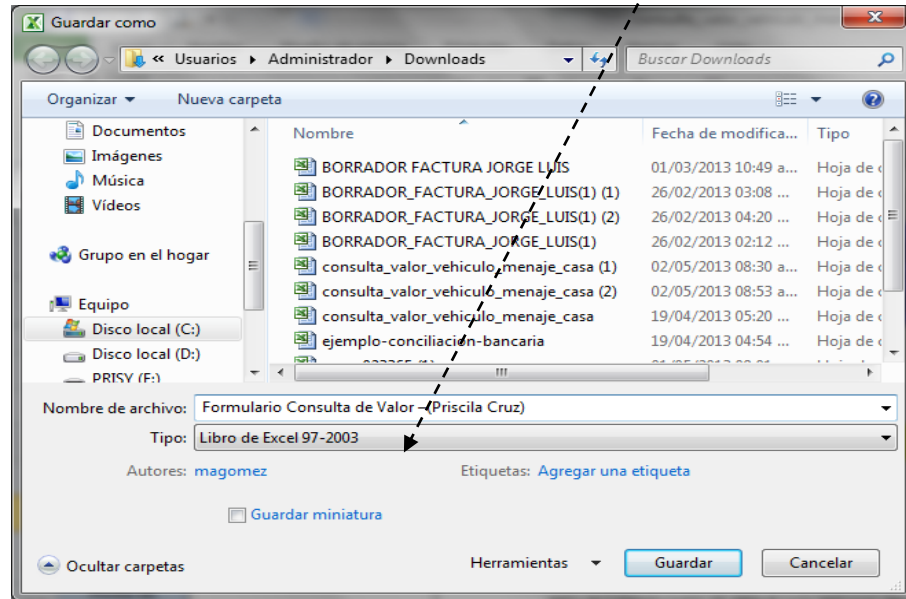
ADUANA DEL ECUADOR																	FORMULARIO																																																																																																																																																								
CONSULTAS POR VALOR DE VEHICULOS PARA MENAJES DE CASA																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <tr> <td colspan="17">ADUANA DEL ECUADOR</td> </tr> <tr> <td colspan="17">nación del Peticionario</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Nombres</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Apellidos</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Cédula de Identidad</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Correo Electrónico</td> </tr> <tr> <td colspan="17">País de Procedencia</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Tiempo que permaneció en el exterior</td> </tr> <tr> <td colspan="17">Fecha de requerimiento</td> </tr> </table>																	ADUANA DEL ECUADOR																	nación del Peticionario																	Nombres																	Apellidos																	Cédula de Identidad																	Correo Electrónico																	País de Procedencia																	Tiempo que permaneció en el exterior																	Fecha de requerimiento																
ADUANA DEL ECUADOR																																																																																																																																																																									
nación del Peticionario																																																																																																																																																																									
Nombres																																																																																																																																																																									
Apellidos																																																																																																																																																																									
Cédula de Identidad																																																																																																																																																																									
Correo Electrónico																																																																																																																																																																									
País de Procedencia																																																																																																																																																																									
Tiempo que permaneció en el exterior																																																																																																																																																																									
Fecha de requerimiento																																																																																																																																																																									
<div style="background-color: yellow; padding: 5px; display: inline-block;">Enviar foto del exterior e interior del vehículo a valorar</div>																																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">VIN DEL VEHICULO</td> <td style="width: 85%;"></td> </tr> </table>																	VIN DEL VEHICULO																																																																																																																																																								
VIN DEL VEHICULO																																																																																																																																																																									
NOTA: NO FORMARA PARTE DEL MENAJE CASA VEHICULOS SINISTRADOS																																																																																																																																																																									
Descripción Comercial	Características	Marca Comercial	Modelo y Serie	Especificar Kilometraje o millaje de recorrido	Tipo de combustible	Cilindraje	Capacidad (Pasajeros/Carga)	Tonelaje	Tipo de transmisión	Tipo de Tracción	Año de Fabricación	Precio de venta (nuevo- cero kilómetros-factura comercial)	País de Origen	País de Adquisición	Estado del vehículo	Precio de venta actual (pagado o cotizado)	Número de veces consultadas																																																																																																																																																								

La presente consulta no tiene un efecto vinculante, mas bien tiene carácter referencial y podrá servir como indicadores de riesgo para aquellos vehículos que superen los \$20,000.00 Ex Fabrica.

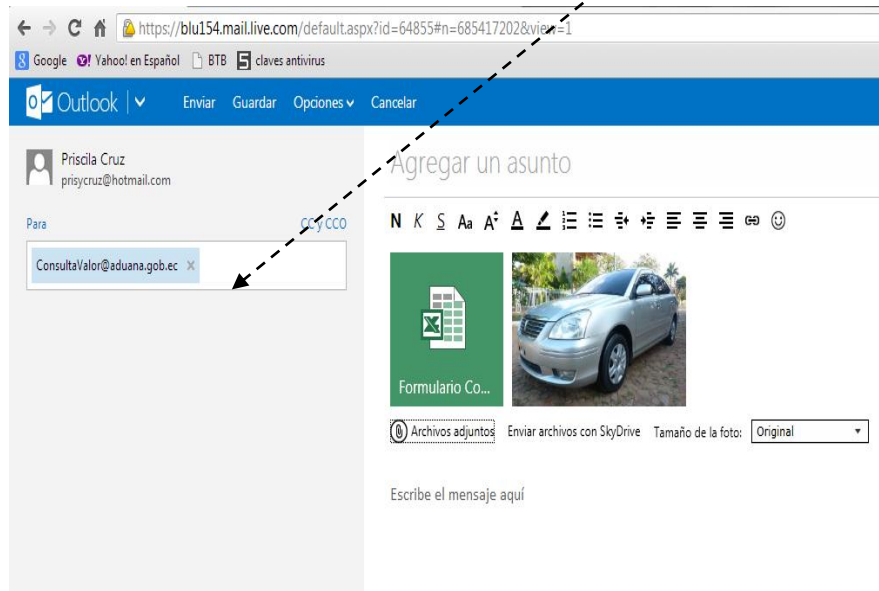
Para mejor comprensión al momento de llenar los casilleros del presente formulario, por favor, leer la información relevante a cada casillero que se presenta a continuación:

Descripción comercial	Nombre comercial del vehículo Ej: Automóvil Sedan o StationWagon Estándar, Camioneta doble cabina Full equipo, SUV O JEEP full equipo , furgoneta estándar	Tipo de transmisión	Automática, manual, etc.
Características	Información adicional necesaria para la identificar el vehículo ej: color azul, convertible, hatchback, vidrios eléctricos, alarma, asientos de cuero	Tipo de tracción	Ej: delantera o trasera (4x2, 4x4, etc.)
Marca Comercial	Marca del vehículo, Ejs: MERCEDEZ BENZ, HONDA, AUDI, MAZDA, CHERVROLET	Año de Fabricación	Año de fabricado, Ej.: 2010
Modelo Completo del Vehículo	Serie o modelo, Ejs: C300 4D LUXURY SEDAN, CR-V -EX 4D UTILITY 2WD, ESCAPE	Precio de venta (nuevo - cero kilómetros - factura comercial)	Precio de factura del vehículo comprado como nuevo cero kilómetros, para lo cual deberá adjuntar la Factura comercial. (para aquellos casos que se compra el vehículo en estado nuevo por primera vez o cuando se lo compre usado y se posea la información de la primera venta) (indicar la moneda comercial)
Kilometraje o Millaje	Debe ser indicado en millas o kilómetros EJ: 20.000 MILLAS O 20.000 KM	País de Origen	País donde se fabricó el vehículo: ITALIA
Tipo Combustible	Ejs: Gas licuado, híbrido, electro/gasolina y electro/diésel	País de Adquisición	País donde se compró el vehículo: FRANCIA
Cilindraje	Ejs: 2000 cc, 1500 cc	Estado del vehículo	Ej.: Nuevo o usado
Capacidad (pasajeros carga)	Ejs: 5 pasajeros, 2 pasajeros	Precio de venta actual (pagado o cotizado)	Precio actual del vehículo, ya comprado o por comprar (cotización) (para casos en que la compra es de un vehículo usado) (indicar la moneda comercial)
Tonelaje	Ej: 1500 kilos	Vin del Vehículo	Número de identificación del vehículo
Nota:	No formará parte del menaje de casa vehículos siniestrados	Número de veces consultadas realizadas	especificar el número de veces que usted ha consultado por ejemplo: primera vez, dos veces, tres veces, etc.

5. Guarde el archivo del formulario en su computador bajo el nombre “Formulario Consulta de Valor –(Nombre y Apellido del solicitante)”



6. Envíelo por mail a la dirección **ConsultaValor@aduana.gob.ec**, adjuntando foto del vehículo y documentación adicional que ayude al análisis del funcionario del SENA E.



La respuesta con el análisis de valor del vehículo será enviada a la dirección de correo electrónico registrada en el Formulario Consultas por Valor de Vehículos Usados

6.8.4. Procedimientos a seguir en el Ecuador

Segundo Paso.- Reconocimiento de Mercancía (Inspección Previa)

Una vez que el menaje arriba al puerto de Esmeraldas el migrante deberá solicitar una inspección previa para el reconocimiento de mercancías, esto lo podrá hacer solo o con ayuda de un agente de aduana, para solicitar la inspección el migrante o agente de aduana debe presentar:

- Bill o Lading (documento de transporte que emite la naviera)
- Copia de declaración juramentada
- Solicitud de Reconocimiento de Mercancías

Proceso para desaduanización de Menaje de Casa sin Agente de Aduana

Una vez que el buque haya llegado al Puerto de Esmeraldas intervienen empresas de transporte interno en el distrito de Esmeraldas, la empresa que se encarga del transporte interno es Cargoport ubicadas en el Autoridad Portuaria que se encargan de proveer de estibadores y dar movimiento a la cargas el costo es de \$ 35.00 más IVA.



1. El migrante deberá entregar los documentos a un servidor de Atención a usuarios en la aduana.

2. El servidor de atención al usuario verifica que los documentos entregados cumplan con todo los requisitos, si no cumple sigue en actividad 3, si cumplen sigue con actividad 4
3. El asistente de atención al cliente devuelve los documentos al migrante para que corrija dándole plazo de dos días para corregir y pagar la falta que se haya presentado.
4. Si los documentos están completos el migrante deberá solicitar el reconocimiento previo y registro del núcleo familiar adjuntando: copia de declaración juramentada, Copia de pasaportes, de cada uno de los miembros, copia del documento de transporte, en caso de vehículo el título de propiedad, factura o documento que demuestre la adquisición del vehículo durante su residencia en el exterior, con los modelos de solicitud siguientes:

Solicitud de Reconocimiento previo.

CRUZ PIGUABE NARCISO
 PASAPORTE: 0908713977
 ESMERALDAS – ECUADOR
 SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MERCANCÍAS
 MENAJE DE CASA

Esmeraldas, 22 de enero del 2014
 Ing.
 Nelson Yépez Franco
 Director Del III Distrito Esmeraldas
 Servicio Nacional De Aduanas Del Ecuador

IMPORTADOR	CRUZ PIGUABE NARCISO
MANIFIESTO/NUMERO DE CARGA	CEC2013MAEU016300650000
DESCRIPCION DE MERCADERIA	MENAJE DE CASA
CANTIDAD DE MERCADERIA	279 BULTOS
DESPOSITO	APE
FACTURA/DECLARACION JURAMENTADA	DECLARACION
EMBARCADOR	CRUZ PIGUABE NARCISO

Yo CRUZ PIGUABE NARCISO, migrante que retorno a restablecerme en el país mi Domicilio KM 8 via Daule cooperativa Ficoa de Montalvo solar 32 Mnza 409 en la ciudad de Guayaquil con pasaporte # 0908713977 solicito se autorice Reconocimiento de la Mercancías, estas se detallan en la referencia de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones Art.136 son derechos del propietario, consignatario o del consignate. Adjunto la documentación correspondiente

Atte.

CRUZ PIGUABE NARCISO
 PAST # 0908713977

Registro del Núcleo familiar

Ciudad, fecha					
Señores SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR Cuidad.-					
Yo,..... con cédula de identidad / pasaporte N°, Como consignatario de la carga arribada el(fecha)....., con documento de transporte n°....., solicito a ustedes el registro de mi núcleo familiar compuesto por:					
Nombres	Apellidos	Número de pasaporte	Número de cédula de identidad	de de Parentesco	Actividad Productiva
En la columna “Actividad productiva”, indicar Si o No.					
Atentamente, Firma					

5. El Técnico Operador de Zona Primaria registra la solicitud de reconocimiento previo en el Ecuapass: (Portal interno – Sistema de cargas de importación- inspección- registro de solicitud de inspección) A continuación se detallan los correos de los Operadores Aforadores del Senae.

Tabla 15 Técnicos Aforadores

Técnicos Operador Aforador	Correos
María Augusta Lowndez	mldndez@aduana.gob.ec
Josué Casella Moreira	Jcasella@aduana.gob.ec
Héctor calderón Batidas	hcalderon@aduana.gob.ec
Paúl Vera	pvera@aduana.gob.ec
Jennifer Villa Carranza	jvilla@aduana.gob.ec
Ángela Bernal Pacheco	abernal@aduana.gob.ec
Jesús Gómez Ladinez	jgomez@aduana.gob.ec

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas
Elaborado por: La Autora

Para que se lleve a cabo la inspección hay que ir al departamento de estadísticas del recinto portuario para registrar el BL y luego pedir la factura de inspección la copia

amarilla se entrega en el patio de contenedores al Sr. Fernando Prado para que de movimiento a la carga.



6. El Técnico Operador de Zona Primaria realiza la inspección física de la carga y le comunica al migrante el resultado se requiere separar la carga sigue con actividad 7, caso contrario sigue actividad 8.



7. Aquí se efectúa el proceso de separación de la carga previa a la solicitud del migrante, se comunica al jefe de procesos aduaneros- aforo el resultado de la inspección por reconocimiento previo y por separación de la carga.



Solicitud de Separación de Carga

Ciudad, fecha

Señor

Jefe de procesos Aduaneros – Zona Primaria

SERVICIOS NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Ciudad.-

Yo,, con cédula de identidad / pasaporte N°....., como consignatario de la carga arribada como menaje de casa / equipo de trabajo el (fecha), con documento de transporte N°....., solicito a usted la separación de la carga ya mencionada.

Atentamente,

.....
Firma

8. El Asistente de atención al cliente registra el núcleo familiar en el Ecuapass (Portal interno- Despacho general de la importación- Aforo y Aprobación – Consulta de información del núcleo) , transmite la DAI y entrega documentos al técnico operador de aforo., aquí se especifica si hubo o no separación de la carga.



9. En este paso se realiza un subproceso de aforo por el técnico operador de Aforo donde se afora la carga, si requiere garantía aduanera continúa con actividad 10 (Migrante ecuatoriano, migrante extranjero con visa y migrante extranjero sin visa), caso contrario con la actividad 13, en el cuadro siguiente se detalla el listado de aforadores de la Sena de Esmeraldas para contactarse con ellos para tener referencias acerca de su menaje.

Tabla 16 Operadores de Zona Primaria

Técnicos Operador Zona Primaria	Correos
Lissett Bucheli Zúñiga	mbucheli@aduana.gob.ec
Halan Sales Ricaurte	hsales@aduana.gob.ec
Jaime Delgado Quiñónez	jdelgado@aduana.gob.ec
Geancarlos Lovato Flores	glovato@aduana.gob.ec
Jessica Menéndez	jmenende@aduana.gob.ec

**Fuente: Servicio Nacional de Aduanas
Elaborado por: La Autora**





10. El migrante extranjero sin visa deberá obtener la garantía aduanera siempre y cuando cumpla con los requisitos del art. 233 de Reglamento del Copci.

11. El Técnico Operador – Garantías, registra la garantía en el sistema Ecuapass (Portal interno – sistema de despacho de importación – garantías – Recepción de garantías y Registro de solicitud de aprobación de garantía manual)

12. El jefe de procesos aduaneros – garantías aprueba la garantía en el sistema

13. El Técnico operador de Aforo cierra el aforo y se da autorización de salida a la carga al depósito temporal.

14. En este paso se da la salida del menaje del depósito temporal para ello se presenta en control aduanero: la factura de almacenaje y movimiento, la primera hoja de la DAE y la carta de salida de la naviera en este caso de Remar, como se detalla a continuación:

Señor(es), a(as), ita(s),
MAERSK LINE DEL ECUADOR
Presente.-

REF: BUQUE: SUSANNE SCHULTE
VIAJE: 1401
B/L:867865547
CONTENEDOR(S): PONU 8138579 40'
PUERTO DE EMBARQUE: GENOVA
PUERTO DE DESCARGA: ESMERALDAS – ECUADOR
CONSIGNATARIO: BOLAÑO ARCE CLAUDIA

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes, se sirvan emitir carta de autorización para el retiro del contenedor(es) detallado(s) en la referencia.

Reconocemos expresa e irrevocablemente que es obligación de mi representada el devolver a MAERSK LINE por intermedio de su agente en el Ecuador MAERSK DEL ECUADOR C.A. en el lugar donde nos sea instruido los contenedores en las mismas condiciones en que los hemos recibido.

Declaramos expresa e irrevocablemente que los contenedores que solicitamos y recibimos por parte de MAERSK LINE o MAERSK DEL ECUADOR C.A. se encuentran siempre en perfecto estado de funcionamiento y operatividad.

En caso que durante la tenencia y/o uso que mi representada haga incluso por intermedio de terceros de los contenedores facilitados por MAERSK LINE o MAERSK DEL ECUADOR C.A., y aun luego de devueltos, nos obligamos irrevocable e incondicionalmente, una vez notificados por MAERSK DEL ECUADOR C.A., a cubrir inmediatamente los costos que se hayan ocasionado por cualquier pérdida o por reparaciones en el caso de daños o averías, de conformidad con los requerimientos y estimaciones de MAERSK LINE o MAERSK DEL ECUADOR C.A.

Mi representada se hace responsable por cualquier daño a terceros que el contenedor o contenedores pudiesen ocasionar mientras se encuentren bajo tenencia y/o uso de mi representada, sus contratistas o subcontratistas.

En caso que el o los contenedores no sean devueltos al vencimiento del plazo aplicado por MAERSK LINE o MAERSK DEL ECUADOR C.A. para tal fin y que empieza a correr a partir de la fecha de su descarga, nos comprometemos en forma expresa a pagar a MAERSK DEL ECUADOR C.A. la sobre estadía, uso y/o ocupación prolongada del contenedor conforme a las tarifas de la Línea Naviera, las mismas que declaramos libre y voluntariamente conocer y aceptar.

Asumimos como propias cualquier obligación derivada del Conocimiento de Embarque No CEC2013MAEU032900660000, constituyéndose mi representada por medio del presente documento en responsable de la devolución oportuna de las Unidades de carga antes individualizadas que deberán ser entregadas en el Depósito designado por MAERSK DEL ECUADOR, de los valores que pudiesen generarse por concepto de demoraje, detención, recargos, pérdida, avería, menoscabo, deterioro o cualquier tipo de afectación causado a las mismas, así como de todas las demás obligaciones legales y convencionales.

Para el cobro de toda cantidad que resultare de reparaciones, sobre estadía, uso y/o ocupación prolongada de contenedores, pérdidas o reparaciones e incluso daños y perjuicios, renuncio domicilio, debiendo tenerse esta comunicación como prueba mercantil suficiente para las obligaciones que se nos

imputen. Asimismo, renuncio a cualquier excepción que pudiera favorecerme, aceptando la deuda y autorizando expresamente que se me cobren los valores adeudados.

Por medio de la presente expresamente declaramos que MAERSK LINE o MAERSK DEL ECUADOR C.A. se encuentra plenamente facultada para iniciar todos los trámites, presentar solicitudes y efectuar las gestiones que fuesen necesarias para, en caso de configurarse alguna de las causales establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento, obtener de la Autoridad aduanera la declaratoria de Abandono definitivo de las mercancías y continuar con el retiro de las mismas de la/s unidad/es de carga de MAERSK, a fin de obtener la devolución de dichos equipos por parte de la Aduana.

Se deja expresa constancia que la persona que suscribe la presente comunicación está plenamente facultada para así hacerlo, deslindándose cualquier tipo de responsabilidad de parte de MAERSK DEL ECUADOR C.A. por cualquier información incompleta, incorrecta o por falta de poder y autorización para el efecto.

Atentamente,

BOLAÑO ARCE CLAUDIA

IMPORTADOR

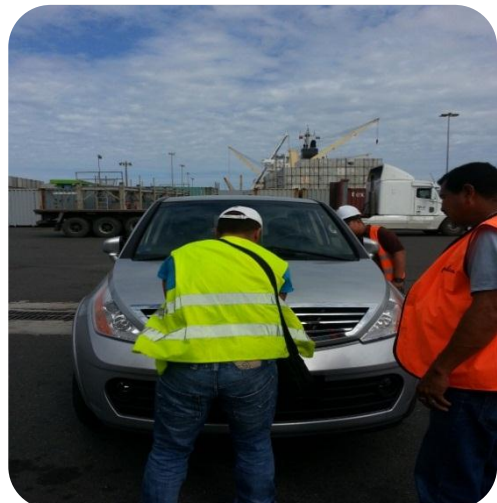
IMPORTANTE – En caso de carga consignada a personas naturales, el cliente debe adjuntar la copia de la cédula y/o pasaporte a éste documento.

14. Salida del menaje del distrito aduanero.



Proceso adicional para desaduanizar los menajes cuando vienen con vehículos

1. Para la Importación de vehículo con menaje de casa habrá que considerar que tiene que cumplir con todos los requisitos que se establecen en el decreto ejecutivo 888.



2. Por otra parte el migrante tiene que ir al Sri, ubicado en las calles Mejía entre Olmedo y Sucre, teléfono: 1700-774-774, mínimo 15 días antes que aribe la carga al puerto para crear el modelo del carro con los siguientes documentos:
 - Copia de factura del vehículo
 - Copia del BL o documento de transporte
 - Copia de cédula
 - Copia de papeleta de votación
 - Pasaporte del migrante
 - Formulario 06 IVM (Registro de modelos vehiculares) , se muestra a continuación:

El Trámite del registro en el distrito aduanero de Esmeraldas tarda entre 8 a 15 días.



FORMULARIO O6 IVM - IMPORTADORES O ENSAMBLADORES
Registro de Modelos Vehiculares y R.V.P.



1. DATOS DEL MODELO DEL VEHÍCULO			
Marca:		Año del modelo:	
Modelo ¹ :		País de origen:	
Clase de vehículo:	Tipo de vehículo:		Peso bruto ² (en toneladas):

2. IDENTIFICACIÓN DEL IMPORTADOR O ENSAMBLADOR DEL VEHÍCULO		
(Para importadores el tipo y número de identificación deberán ser los mismos utilizados para el trámite de importación - DAU)		
Cédula	<input type="checkbox"/>	Número: _____
RUC	<input type="checkbox"/>	
Pasaporte	<input type="checkbox"/>	Nombres y Apellidos o Razón Social: _____
Datos de ubicación obligatorios:		
Teléfono convencional:	Celular:	Correo electrónico:

3. DETALLE DEL MODELO	
(Señale las características del vehículo)	
A. Aire Acondicionado	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
B. Cilindraje en centímetros cúbicos	<input type="text"/>
C.1. Número de puertas ³	<input type="text"/>
C.2. Tipo de cabinas ⁴	Simple <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/>
D. Tracción 4x4	<input type="checkbox"/>
Tracción 4x2	<input type="checkbox"/>
Tracción 6x4	<input type="checkbox"/>
Otro tipo de tracción	<input type="text"/>
E. Transmisión Manual	<input type="checkbox"/>
Transmisión Automática	<input type="checkbox"/>
F. Tipo de combustible	
Gasolina	<input type="checkbox"/>
Diesel	<input type="checkbox"/>
Híbrido	<input type="checkbox"/>
Eléctrico	<input type="checkbox"/>
Número de VIN o chasis del vehículo ⁵ (campo obligatorio)	

4. INFORMACIÓN PARA ESTABLECER EL AVALÚO	
	El vehículo es para discapacitados SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Importaciones de vehículos extranjeros para uso personal y comercial	Partida arancelaria
	Valor FOB
	Valor del Flete
	Valor del Seguro (Opcional)
	Valor CIF
Importadores o ensambladores habituales de vehículos	Precio venta al público (incluido IVA e ICE)
Modelos de vehículos anteriores al 2001	Avalúo

(Firma: Propietario/Representante Legal/Apoderado⁶)

Nombres y Apellidos:

Cédula, RUC o pasaporte:

¹ La denominación final del modelo de vehículo será definida conforme las características señaladas en el numeral 3, información que deberá constar en el formulario de manera obligatoria.
Si importa únicamente el chasis para carrozarlo en el Ecuador, debe señalar la palabra CHASIS como parte del modelo.
En caso de que el vehículo posea equipamiento adicional que afecte de manera significativa el avalúo informar el particular en el campo "Modelo".
² El peso bruto del vehículo es un dato referencial para validar la correcta asignación de clase y tipo.
³ Aplica para todos los vehículos livianos menos camionetas.
⁴ Aplica sólo para camionetas.
⁵ En caso de que se importen o ensamblen varios vehículos que posean las mismas características, se deberá adjuntar el detalle de los números de VIN o chasis como anexo al presente formulario.
⁶ Si una tercera persona firma el formulario, adjuntar poder general o especial; si ha sido emitido en el exterior el poder debe estar apostillado.

3. El Sri genera un código y eso va en la declaración en el ítem correspondiente esto se hace para poder nacionalizar y posteriormente matricularlo si no se hace esto no se puede seguir con el proceso.

- Luego de obtener el RAMV (Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados) en la aduana, se procede matricular el vehículo para esto habrá que seguir el paso n° 5.
- Se abre la página del SRI www.sri.gov.ec , donde le aparecerá la siguiente ventana y se escoge la opción Valor de matrícula Vehicular



- En este paso se ingresa el n° del RAMV y la opción buscar



7. En este paso se despliega el detalle del valor a pagar:



Placa: GJZ0731 CAMV o CPN:
Marca: CHEVROLET Modelo: BLAZER 4X4 T/A A/A
País: VENEZUELA Año: 1997
Cilindrada: 3500
Clase: JEEP Servicio: PARTICULAR
Fecha Última Matriculación: 28/02/2012 Fecha de Compra: 01/01/1997
Fecha Caducidad Matriculación: 31/12/2016 Año Último Pago: 2013
Cantón: ESMERALDAS Entidad Policial: DNT
Estado Matriculado: SI Estado Exoneración: NO
Color 1: CREMA Prohibición de Enajenar: NO
Color 2: CREMA Fecha de Revisión: 22/02/2013
Tipo de Uso del Vehículo: NO APLICA Observación:

Ver Avalaños

Valores a Pagar

6 ítems encontrados

Tipo Deuda	Rubro	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACION VEHICULAR	55.20
	IMPUESTO FISCAL	16.03
	IMPUESTO_RODAJE	5.00
	TASAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO	36.00
	SUBTOTAL MATRICULA	112.23
	VALOR TOTAL	112.23

Exportar a: Excel
Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores).


Valor a Pagar

8. Teniendo conocimiento del valor a pagar se tiene que acercarse a una ventanilla de cualquier banco y pagar el monto estipulado en el paso N° 7; después de eso acercarse a la jefatura de tránsito con los siguientes documentos:

Comprobante original y copia de depósito por matricula y multas en caso de haberlas

- Documentos de importación certificados por el Servicio nacional de aduanas, donde deberá constar el número del Registro Aduanero de
- Improntas de Motor y Chasing
- Original y copia de cédula
- Original y copia de papeleta de votación
- Original y copia del Soat
- Original y copia de matricula

9. Le dan un turno para la revisión vehicular luego llenan el formulario denominado Revisión de vehículo, de la cual le sacan la Impronta (N° de chasis y n° de motor), con esa documentación y la anterior se acerca a la ventanilla y queda matriculado el vehículo.

 ANEXO 3 FORMULARIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR UNIDADES DE CARGA			
DATOS GENERALES			
NOMBRE DE OPERADORA:			FECHA:
N° DE REGISTRO DE FABRICACIÓN:			N° DE REVISIÓN (N° Sticker)
LONGITUD (mts.)	ANCHO (mts.)	ALTURA (mts.)	
NOMBRE DE PROPIETARIO:			
INSPECCIÓN VISUAL ASPECTOS DE VISIÓN			CUMPLE
			SI
			NO
Bastidor: Piso-plataforma	Existe la presencia de deformación y fisuras.		
	La estructura es fija y sin fisuras.		
	No existe la presencia de corrosión.		
	Existen elementos flojos o sueltos.		
Sujeción de plataforma al bastidor: Acople de remolque:	Sistema rígido sin juegos.		
	Sin deformación ni fisuras.		
Puntas de eje:	No existe la presencia de fugas de lubricante.		
	Pernos de sujeción de llantas completos y fijos.		
	No se aprecia desalineación de llantas.		
Frenos:	Dispone de un sistema de accionamiento en cada eje.		
	No existe la presencia de fugas ni roturas de los componentes de los frenos.		
Suspensión:	Tambores en buen estado.		
	Uniformidad en todos los ejes.		
Barra antiempotramiento:	No existen elementos flojos o rotos.		
	Dispone de la barra tipo voladizo sin deformación ni roturas.		
	Barra de torsión.		
Luces de señalización:	Luces de freno en funcionamiento.		
	Luces de retro en funcionamiento.		
	Cinta retroreflectiva posterior y lateral 1mts. Sección.		
	Luces direccionales en funcionamiento.		
	Luces de volumen laterales en funcionamiento.		
Neumáticos:	Acoples de conexión del sistema de freno en buen estado.		
	Uniformidad de tamaño.		
	Profundidad de cavidad de la banda de rodadura mínimo 2 mm.		
	No dispone de roturas en paredes, bandas,, vástagos.		
PARA EL CASO DE SEMI-REMOLQUES:			
Brazos de apoyo fijos delanteros:	No presenta deformaciones ni roturas.		
OBSERVACIONES:			

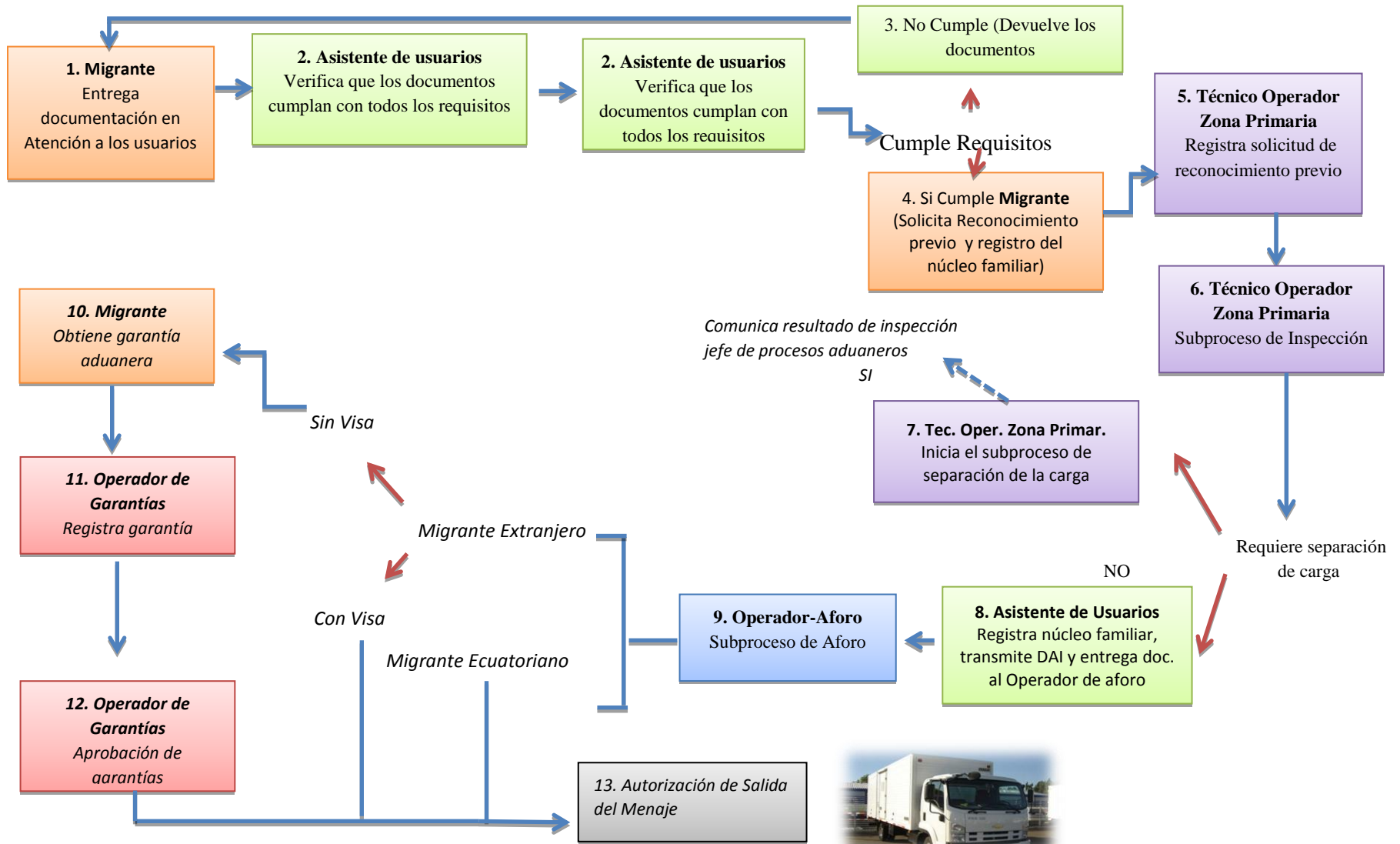
Nota.- Verificar los pesos y dimensiones de las unidades de carga, de acuerdo al cuadro demostrativo de peso bruto vehicular y longitudes máximas permisibles, emitido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (ver reverso).

APRUEBA

NO APRUEBA

FIRMA DEL TÉCNICO RESPONSABLE DE REVISIÓN.....

A continuación se presenta un esquema de todo el proceso de importación del menaje de casa sin la intervención de un agente de aduanas.



4.8.5. Proceso para desaduanización de Menaje de Casa con Agente de Aduana

Tabla 17 Listas de Agentes

AGENTES	COSTOS	Ubicación Oficina
Mario Panchi	800	Las Palmas
Marcos Coronel	800	Parada 13
Aparicio Vera	1500	Av. JR. Coronel por el banco Pichincha



**Fuente: Entrevistas
Elaborado por: La Autora**

1. Una vez arribada la carga en puerto el migrante podrá contratar un agente de aduana en el cuadro anterior se detalla tres agentes más conocidos que se dedican a realizar menajes o por el distrito de Esmeraldas.

2. El Agente de aduana recolecta todos los documentos que serán entregados por el migrante para que el agente realiza la declaración electrónica y solicita por escrito el Reconocimiento previo de la carga con el formato estipulado en el punto 4 anterior y los documentos adjuntos.

Ver original

No	Numero de Entrega	Fecha de presentacion	Documentos de persona	ID.usuario
Notificación de recepción				
Tipo de código	NOTIFICACION DE ACEPTADO		Fecha de emisión	15/04/2013 16:28:00
Código de tipo de declaración	DECLARACION DE IMPORTACION			
Numero de Notificación	01901414201300000832P	Vez		
Código de declaración	04620131000224284			
Nombre de departamento o empleado de contacto	BERNAL PACHECO ANGELA MANUELA	Canal de aforo	AFORO DOCUMENTAL	
Número referencial de pago	31312099			
Número de contenedor				
No	Número de contenedor			

3. El Técnico operador de Zona primaria registra la solicitud de reconocimiento previo en el Ecuapass (Sistemas de cargas de importación – inspección - Registro de solicitud de inspección) y comunica al agente el resultado.

4. El Técnico Operador de Zona primaria realiza la inspección física de la carga y se comunica al agente de aduana el resultado de la misma, si requiere separa la carga continúa en actividad 4 caso contrario sigue al paso 5.

5. El Técnico Operador - Zona Primaria efectúa la separación de la carga y fraccionamiento de documento de transporte previa solicitud del agente de aduana utilizando el formato del paso 7 anterior.

6. el Agente de aduanas registra el núcleo familiar en el Ecuapass (Portal Externo – trámites operativos – Formulario de solicitud de categoría – Despacho aduanero – Registro de información del núcleo se determina

7. El Técnico Operador de Aforo realiza el aforo de la mercancía depende del resultado si se requiere registrar garantía continua con actividad 7, caso contrario continua en actividad 9 (Es migrante ecuatoriano, es migrante extranjero con visa o en migrante extranjero sin visa)

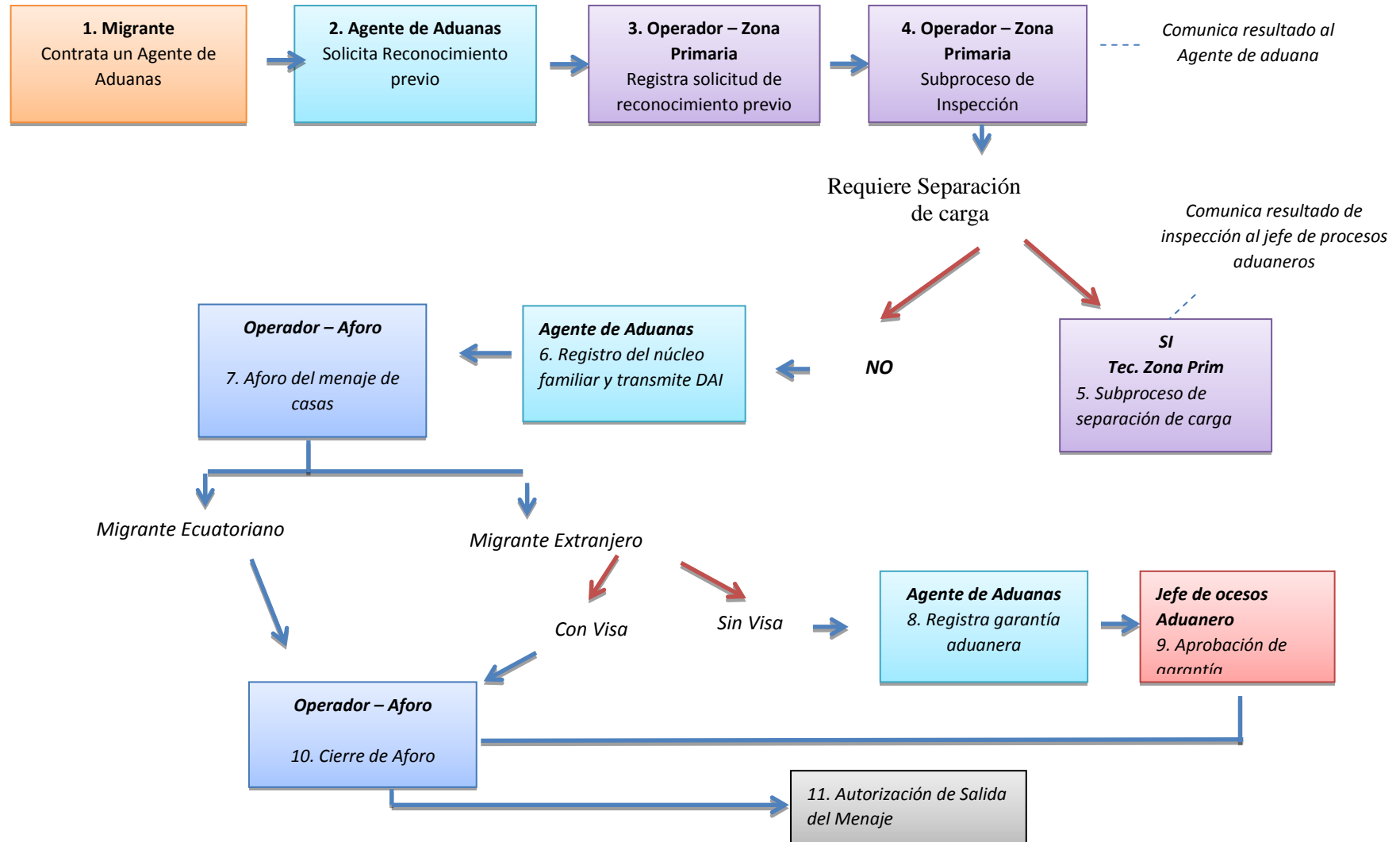
8. Si es migrante extranjero sin visa el Agente de aduana deberá registrar la garantía aduanera en el Ecuapass (Portal Externo – Trámites Operativos- Formulario de solicitud de categoría – Despacho aduanero – Solicitud de aprobación de garantía)

9. El Jefe de Procesos aduaneros – garantías procede con la aprobación de la garantía

10. El Técnico Operador – Aforo hace cierre del aforo y se da la autorización de salida de la carga al depósito temporal.

11. En este paso se le da la salida a la mercancía del depósito temporal

A continuación se muestra un esquema del proceso de desaduanización del menaje de casa cuando interviene un agente aduanero, cabe mencionar que este esquema se refleja la diferencia entre los pasos que le toca realizar al migrante con relación al esquema anterior ya que aquí el agente es quién hace todo el trámite aduanero.



CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.1 CONCLUSIONES

- Es indispensable conocer las formalidades que establece la aduana para la correcta importación de menaje al Ecuador, de manera que al momento de realizar el viaje se pueda determinar que productos pertenecen a este régimen si deben o no pagar tributos, teniendo en cuenta que todo será sometido a un estricto control aduanero por las autoridades competentes, ya que la aduana es un ente regulador de todas las personas, equipaje, mercancías y medios de transporte.
- La falta de información por las instituciones correspondientes, es una de las principales causas que conlleva al desconocimiento de los procesos correctos a seguir en la desaduanización de los menajes de casa y equipos de trabajos, ya que al transcurrir mayor tiempo en la nacionalización de los menajes provoca un aumento en los costos de los servicios portuarios debido al tratamiento empírico que se le da a este tipo de importaciones.
- El país se vuelve más competitivo y eficiente en las operaciones de Comercio Exterior, con la implementación de estrategias para impulsar cada vez más el desarrollo productivo del mismo, a través de diferentes programas uno de ellos y fuente de esta investigación fue el Plan Retorno con el convenio Senami- Senae que busca el beneficio de los ecuatorianos.

1.1.2 RECOMENDACIONES

- Antes de realizar un viaje es necesario revisar las páginas web de la Senae y Senami ya que la legislación cambia permanentemente y se sugiere estar informado de los cambios y obligaciones que se deben cumplir
- Trabajar en campañas informativas a través de folletos y de la plataforma virtual para explicar de los beneficios, así como de las consecuencias de incurrir en infracciones aduaneras para de esta manera orientar a las personas que acuden en busca de ayuda.
- Estandarizar procedimientos y requisitos de desaduanización para mejorar el control por parte de las instituciones correspondientes.
- Implementar una base de datos para obtener información cruzada, necesaria para todas las instituciones involucradas

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). (2012)., (pág. Decreto Oficial N° 351).
- Acosta Felipe. (2005). Isef Empresa Lider. Mexico.
- Aduanas, S. N. (2010). Resolución 0651 . Migración, (Pág. 3). Guayaquil.
- Bonilla, A. E. (S.F.). Los Partiicpantes Aduaneros.
- Canteros, M. (28 de Agosto de 2011). Ecuatorianos se han acogido al plan de retorno del gobierno ecuatoriano. Avanza el Plan de Retorno a Ecuador, pág. 3.
- Carlos ledesma. (1990). Principios del comercio internacional. Buenos aires.
- Código Organico De La Producción Comercio e Inversiones. (2010). Registro Oficial. Quito.
- Constituyente, A. (2012). Constitución de la Republica del Ecuador. Quito.
- Constituyente, A. N. (2008). Asamblea Nacional Constituyente. Quito.
- Copci. (2010). Registro Oficial Codigo Organico de la Produccion Comercio E Inversiones. Quito.
- Cristhina, B. M. (2006). Migraciones; Nuevas Modalidades en el mundo.
- Cristina., B. M. (2006). Migraciones Nuevas Movilidades en un mundo en movimiento. Bilbao: Ikuspedi.
- José, D. J. (2000). Los Migrantes en Tijuana. tijuana- Mexico.
- Ponce Javier. (2005). Migrantes problemas y ayudas. Ecuador.
- Ponce, j. (2011). Migrantes, problemas y ayudas.
- Senami. (2010). Recuperado el 2011, de Senami.

- Rodríguez, P. G. (15 de SEPTIEMBRE de 2011). Apoyo a los Migrantes. España.
- Sole Carlota. (2001). El Impacto de la Migración en la Economía y en la Sociedad Receptora. Madrid.
- ToroHuerta, I. d. (2009). El Voto migrante; la tendencia internacional y nacional del voto extranjero. Mexico: Cambio cultural.
- Arobes, A. G. (2011). Aduanas 2011; Manual Práctico para el Comercio Exterior. España: Consorcio Zona Franca de Vigo y Zona Franca de Cádiz.
- Baón, J. M. (2009). Los Depósitos Aduaneros. Valencia: Asociación de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados.
- Barón, J. M. (2013). El Operador Económico Autorizado. España: Asociación de Transitario, Expedidores Internacionales y Asimilados.
- Cánovas, A. C. (2011). Transporte Internacional de Mercancías. Madrid: ICEX.
- Falomir, J. G. (2012). El Impuesto sobre el Valor Añadido en la Importación. España: Asociación Española de Concesionarios de Zonas y Depósitos.
- Hirai, S. (2009). Economía Política de la Nostalgia; . California: Universidad Autónoma Metropolitana.

SITIOS WEB

- Ecuador, s. N. (s.f.). Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, de servicio nacional de aduana del ecuador: <http://www.aduana.gov.ec/option=com-aplicación-de-mejoras-para-la-desaduanización>

- Ecuador, s. N. (s.f.). Servicio nacional de aduana del ecuador. Recuperado el 15 de noviembre de 2012, de servicio nacional de aduana del ecuador: www.aduana.gov.ec/archivos/s351_20101229.pdf
- Esmeraldas, c. D. (s.f.). Camara de Comercio de Esmeraldas. Recuperado el 21 de julio de 2012, de Camara de Comercio de Esmeraldas: <http://www.camae.org/paginas/puertoesmeraldas.htm>
- Ecuastibas S.A. (2011). Recuperado el 10 de mayo de 2012, de Puerto Comercial : <http://www.ecuastibas.com/htm/espanol.htm>

GLOSARIO

- **Control Aduanero**

Es el conjunto de medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de las leyes reglamentos que la Aduana debe aplicar.

- **Consolidadoras / Desconsolidadores**

Es la persona natural o jurídica dedicada a la actividad de recibir y desagrupar mercancías, que viene consolidada proveniente del exterior, para encaminarla a sus respectivos destinatarios.

- **Declaración de Mercancías**

Acto efectuado en la forma prescrita por la Aduana, mediante el cual el interesado indica el régimen aduanero que ha de asignarse a las mercancías y comunica los elementos necesarios para la aplicación de dicho régimen.

- **Depósito Temporal de Mercancías**

Es el almacenamiento temporal de mercancía bajo el control de la Aduana, en los locales y emplazamientos cerrados o no, designados por la aduana, en la espera de la presentación de la declaración de mercancías.

- **Ecuapass**

El portal pretende concentrar en su sitio Web (ventanilla única) todas las operaciones de importación, exportación y trámites aduaneros procurando establecer un sistema "cero papeles" que reducirá al mínimo un tiempo de los procesos de comercio exterior de bienes y logrará un mejor control, a la vez que transparencia y responsabilidad en las operaciones aduaneras.

- **Formalidades Aduaneras**

Es la persona que tiene derecho a disponer como declarante en las importaciones a consumo en el momento de su nacionalización con un periodo de tiempo determinado.

- **Importaciones**

Son los bienes nuevos o usados que a título oneroso o gratuito, entran definitivamente en el territorio económico del país procedente del resto del mundo

- **Intercambio Electrónico de Datos (IED)**

Es el que permite la comunicación e interconexión del SENAE y los Operadores del Comercio Exterior, extraer de sus Bases de Datos y su comprobación automática.

- **Operadores Económicos Autorizados**

Son las personas naturales o jurídicas, son los usuarios que se involucran e interactúan informática y operativamente en el movimiento internacional de mercancías.

- **Reconocimiento Físico**

Es la operación que permite la Aduana, a través del examen físico de las mercancías, tener la seguridad de que su naturaleza, origen, estado, cantidad y valor coinciden con los puntualizados en la declaración.

- **Territorio Aduanero**

Es el territorio en el que son plenamente aplicables las disposiciones de la aplicación aduanera de un Estado.

ANEXOS

ANEXO N° 01

**IMPORTACIONES DE MENAJES DE CASAS Y EQUIPOS DE TRABAJO REALIZADAS POR EL DISTRITO DE ESMERALDAS
AÑO 2009/2010/2011/2012**

REFRENDO	CONSIGNATARIO	FECHA DE INGRESO/SALIDA	AREA RESPONSABLE	TIPO DE AFORO	AGENTE	PAIS DE ORIGEN	OBSERVACIONES
046-2009-10-001434	LORENA FABIOLA PUMA	Ingreso: 09/07/2009 Salida: 13/07/2009	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforador, Jefe de Documentación y Archivo	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Estados Unidos	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. POLIZA DE TRANSPORTE POSTERIOR AL EMBARQUE del día 20090806 13:17:50
046-2009-10-001664	CARLOS JIMENEZ OVIEDO	Ingreso: 06/08/2009 09:33:40 Salida: 06/08/2009 16:03:46	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforador, Jefe de Documentación y Archivo	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Estados Unidos	NO TIENE OBSERVACION
046-2009-10-002050	CRISTHIAN ESTEBAN ANDRADEZ	Ingreso: 16/09/2010 11:59:42 Salida: 18/09/2010 16:01:29	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforador, Jefe de Documentación y Archivo	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Estados Unidos	NO TIENE OBSERVACION

046-2009-10-002261	ENRIQUEZ DE AGUINAGA IVETTE	Ingreso: 14/10/2010 14:07:50 salida: 22/10/2010 09:00:57	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Área de jefe de Operaciones, Director de despacho y control de Zona Primaria, Técnico Operador Aforo.	Aforo Físico	Ortiz Vaca Mónica Magdalena	Países Bajos	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6389 - BALLESTEROS FALCONES ANA PATRICIA. MULTA POR FALTA REGLAMENTARIA DE ACUERDO AL ARTICULO 90 LITERAL A DE LA LOA del día 20091022 08:42:15
046-2009-10-002206	COMBY KIT FARWELL	Ingreso: 06/10/2010 17:16:22 Salida: 13/10/2010 14:35:15	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Área de jefe de Operaciones, Jefe de Documentación y Archivo.	Aforo Físico	Lozada Dávalos José Xavier	Estados Unidos	En La Declaración Juramentada No Indica Estado Civil, Informe De La Dirección Nacional De Migración Indica Otro Numero De Pasaporte Al Que Esta En El Tramite Y Al Pasaporte Físico Presentado, Verificar Listado. Usuario Presento Nueva Declaración Juramentada Donde Se Detalla Estatus Y Carga Familiar, Informe De La Dirección Nacional De Migración Si Indica El Numero De Pasaporte Al Que Esta En El Tramite Y Pasaporte Físico Presentado
046-2009-10-002541	TAPIA ARIAS JORGE	Ingreso: 09/11/2010 17:06:16 Salida: 13/11/2010 17:13:52	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Director de despacho y control de Zona Primaria, Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Panchi Moya Mario Enrique	Estados Unidos	Falta En La Declaración Nombre Del Cónyuge. Usuario Presento Nueva Declaración Juramentada Incluyendo El Nombre Del Cónyuge
046-2010-10-000065	PADILLAS ARMAS ANA MARIA	Ingreso: 06/01/2010 13:17:47 Salida: 13/01/2010 08:55:12	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Estados Unidos	NO EXISTEN OBSERVACIONES

			Operador Aforador, Jefe de Documentación y Archivo				
046-2010-10-000167	THOMAS WILLIAN	Ingreso: 12/01/2010 09:53:44 Salida: 21/01/2010 08:47:53	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforador, Jefe de Documentación y Archivo	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Estados Unidos	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. CORRECCION EN DOCUMENTOS ASOCIADOS del día 20100118 12:07:11
046-2010-10-000441	ESTUPIÑAN ECHECERRIA JOHNNY	Ingreso: 08/02/2011 16:04:16 Salida: 09/02/2011 10:28:39	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Director de despacho y control de Zona Primaria, Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Panchi Moya Mario Enrique	Corea	Dando Cumplimiento Al Boletín 237 De La Cae, Falta Cumplir El Literal C (Pasaportes Originales De Los Miembros Familiar) Y En El Literal D) Falta El Valor Unitario De Cada Elemento
046-2010-10-000480	AGUIRRE CARDENAS CRISTIAN	Ingreso: 11/02/2011 12:31:23 Salida: 12/02/2011 08:14:52	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Director de despacho y control de Zona Primaria, Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Panchi Moya Mario Enrique	Corea	No Hay Valor Unitario De Las Mercancías En El Listado De Menaje. En Cumplimiento A La Resolución No.976 2009
046-2010-10-000488	BAUTISTA VERA MARIA EUGENIA	Ingreso: 11/02/2011 15:30:24 Salida:	ADUANA Ecuador, Técnico Operador	Aforo Físico	Panchi Moya	Italia	Verificar Año Modelo Factura Indica Que Es Año Modelo 2010, No Hay

046-2010-10-000498	MARCO ANTONIO ERAZO	12/02/2011 08:28:01 Ingreso: 16/02/2011 14:29:06 Salida: 22/02/2011 11:01:39	Nacionalización (ESMM), Director de despacho y control de Zona Primaria, Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Mario Enrique Ortiz Vaca Mónica Magdalena	Corea	Valor Unitario De Las Mercancías En El Listado De Menaje (Valor Total En Listado Errado). En Cumplimiento A La Resolución No.976 2009 NO TIENE OBSERVACIONES
046-2010-10-000499	SAUL ARMANDO CHAVEZ	Ingreso: 16/02/2011 14:54:47 Salida: 17/02/2011 15:57:31	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Ortiz Vaca Mónica Magdalena	Corea	NO TIENE OBSERVACIONES
046-2010-10-000919	RODRIGUEZ FARIAS ANGEL	Ingreso: 05/04/2011 15:21:42 Salida: 09/04/2011 11:52:46	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Coronel Toledo Marco Javier	Italia	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. CORRECCION EN LA DECLARACION VALOR DE FLETE del día 20100406 15:25:45Observación: SE REQUIERE DOCUMENTACION QUE SUSTENTE EL AÑO DE MODELO DEL VEHICULO
046-2010-10-000980	GUERRERO RODRIGUEZ JOFRE	Ingreso: 12/04/2011 17:08:26 Salida: 18/05/2011 15:23:33	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización	Aforo Físico	Mejía Piedra Luis Gustavo	Estados Unidos	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 -

			(ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo				ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. CORRECCION EN DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO del día 20100415 16:07:54
046-2010-10-001395	RON LUNA CHRISTOPHER	Ingreso: 26/05/2011 18:00:14 Salida: 15/06/2011 09:26:09	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Díaz De Lasso Ana María	Estados Unidos	Observación: PRESENTAR OFICIO SOLITANDO LAS CORRECCION EN VALOR FOB, DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO (FECHA DE EMISION DE POLIZA SEGURO, NUMERO DE FACTURA Y FECHA DE EMISION DE LA MISMA; ASOCIAR CERTIFICADO MIGRATORIO, Y DECLARACION JURAMENTA Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. CORRECCION EN LA DECLARACION del día 20100610 16:26:15
046-2010-10-000354	KATRIEN ANNELLEN VAN	Ingreso: 01/02/2011 16:39:20 Salida: 05/02/2011 08:12:05	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Valero Ochoa Perfecto Aparicio	Estados Unidos	Observación: FALTA QUE EL ALMACEN REALICE EL INGRESO DEL PESO RECIBIDO
046-2010-10-001615	ARTEAGA VAREA JAIME	Ingreso: 17/06/2012 22:16:00 Salida: 23/06/2012 13:17:11	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Galarza Carvache Marcos Gilberto	Alemania	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. POLIZA DE TRANSPORTE NO CUBRE EL TOTAL CFR del día 20100621 09:24:52

046-2010-10-001737	ANALUISA CRUZ MARTHA	Ingreso: 29/06/2012 17:49:56 Salida: 01/07/2012 15:31:10	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Panchi Moya Mario Enrique	Países Bajos	NO EXISTEN OBSERVACIONES
046-2010-10-003734	SR AGUINAGA ARTURO	Ingreso: 19/12/2012 20:24:46 Salida: 28/12/2012 16:35:262	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Ortiz Vaca Mónica Magdalena	Suiza	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6387 - ZAMBRANO SOLORZANO RUTH GARDENIA. CORRECCION EN LA DECLARACION EN CAMPO H Y CANTIDAD del día 20101228 09:40:38
046-2010-10-003510	GUTIERREZ MENDOZA SANTOS HEINERTH	Ingreso: 01/12/2012 10:41:39 Salida: 06/12/2012 15:42:28	ADUANA Ecuador, Técnico Operador Nacionalización (ESMM), Técnico Operador Aforo, Jefe de Documentación y archivo	Aforo Físico	Coronel Toledo Marco Javier	Italia	Observación: 1 UVC por Falta Reglamentaria: Diligencia, Cambio realizado por: Usuario: 6389 - BALLESTEROS FALCONES ANA PATRICIA. MULTA POR FALTA REGLAMENTARIA DE ACUERDO AL ARTICULO 90 LITERAL A DE LA LOA. del día 20101206 15:38:57

ANEXO N° 02

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL
ECUADOR SEDE ESMERALDAS**



**ENTREVISTA DIRIGIDA A FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL
DE ADUANAS DEL ECUADOR (SENAE)**

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Ing. Jaime Delgado

FECHA: 10/05/2012

DURACIÓN: 30 Minutos

1.- ¿Cuántas Declaraciones Aduaneras de Menajes de Casa y Equipos de Trabajo se han tramitado durante el periodo 2009-2010 bajo su responsabilidad?

Por ahora no existe una cantidad exacta pero si una referencia que permite conocer cuántos menajes se han realizado durante ese lapso de tiempo

2.- ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que se presentan para realizar las importaciones?

Los usuarios no cumplen con todos los requisitos que les falta un documento, aducen que no les informaron, etc., sobre todo cuando traen vehículos surgió un caso en el que el vehículo no cumplía con los cuatro años que estipula la ley.

3.- ¿Cómo se pueden solicitar los almacenes para las importaciones de esta clase?

Independientemente de lo que traiga tienen que solicitarlo en APE

4.- ¿Cuál es el proceso a seguir para la desaduanización de las importaciones?

- Recepción en secretaria
- Recepción documental

- Aforo Físico
- Liquidación

5.- ¿Cuáles son las tasas que se deben pagar por los servicios aduaneros?

No paga nada

6.- ¿De qué países han importado con mayor frecuencia los Menajes de casas y Equipo de trabajo?

Estados Unidos e Italia

9.- ¿Qué costos se generan para la desaduanización de los Menajes de Casas y Equipos de Trabajos?

No genera ningún costo porque a la Aduana no se le paga nada, todo se paga en APE

10.- ¿Cuántos días tardan en desaduanizar las Importaciones de Menajes?

Hay records puede ser un día como varios pero tomando una referencia 6 días promedio

ANEXO N° 03

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



ENTREVISTAS DIRIGIDA A LOS AGENTES ADUANEROS

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: (Mario Panchi, Marcos Galarza y Auxiliar Francisco Mila)

FECHA: 12/05/2012

DURACIÓN: 45 Minutos

1.- ¿De qué países han importado con mayor frecuencia los Menajes de casas y Equipo de trabajo?

- **Mario Panchi:** Estados Unidos, China, Italia
- **Marcos Galarza:** Corea, Italia y China
- **Francisco Mila:** Italia, España, Estados Unidos

2.- ¿Qué facilidades y restricciones se da en la importación de Menaje de casa y Equipo de trabajo?

- **Mario Panchi:** Facilidades en la exoneración de tributos para la importación del migrante.
- **Marcos Galarza:** Restricciones se podría decir todos los requisitos que se deben cumplir.
- **Francisco Mila:** La importación de vehículos de estado usado

3.- ¿Cuáles son las inquietudes más frecuentes que se les presentan a los migrantes o familiares al solicitar información sobre el plan retorno y la importación de menajes y equipos de trabajos?

- **Mario Panchi:** ¿Qué abarca el menaje de casa y qué cantidad de cada artículo puedo traer?, ¿Existe un límite de valoración del menaje de casa y/o equipo de trabajo para poder introducirlo en el Ecuador sin pagar tributos?,

¿Cuál es el primer paso que debo seguir para poder introducir mi menaje de casa y/o equipo de trabajo al Ecuador?

- **Marcos Galarza:** Existe un límite de valoración del menaje de casa y/o equipo de trabajo para poder importarlo en el Ecuador sin pagar tributos, ¿Si una persona se dedica a la costura, puede traer como menaje de casa 10 máquinas de coser como parte de su equipo de trabajo?
- **Francisco Mila:** Sobre las cosas que pueden traer, piensan que pueden traer cosas comerciales

4.- ¿Qué costos se generan para la desaduanización de los menajes de casas y equipos de trabajos?

Las tasas portuarias dependen del tiempo diario \$ 15,00 contenedor de almacenaje

5.- ¿Cuántos días tardan en desaduanizar las importaciones de menajes?

Antes se tardaba mucho más, pero ahora si todo esta correcto 3 días pero si hay observaciones tardan más

6.- ¿Qué inconvenientes suelen presentarse en la desaduanización de los menajes y equipos de trabajos?

- **Mario Panchi:** Falta del documento de transporte por entrega tardía
- **Marcos Galarza:** Desconocimiento, Falta de Dinero, Falta de documentos que justifique el año y modelo de vehículo
- **Francisco Mila:** Diferencias de peso, Productos de no permitida importación, Vehículo que no cumple con los requisitos

ANEXO N°04

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



ENTREVISTAS DIRIGIDA A FUNCIONARIO DE LA MAERSK

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Pablo Vera

FECHA: 14/05/2012

DURACIÓN: 30 Minutos

1.- ¿Cuáles son los Medios de Transportes más utilizadas para la importación de Menaje de casa y Equipo de trabajo?

Los contenedores de 20 y 40

2.- ¿Cuál es el costo para la Importación de menajes de casas y Equipos de trabajos y que incoterms es el más usado?

- Estados Unidos \$ 2.500,00
- España 1.900,00
- Italia 2.800,00
- Suiza 1.900,00
- Holanda 1.900,00

3.- ¿Cuántos Menajes de Casas y Equipos de trabajos han importado durante el año 2009 - 2011?

La maersk no lleva un registro acerca de la cantidad de menajes importados, pero si se han hecho varios menajes.

ANEXO N°5

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



ENTREVISTAS A TRANAJADOR DE SENAMI

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Sra. Verónica Torres (Auxiliar de la Unidad de Servicio al Cliente, vía telefónica)

FECHA: 15/05/2011

DURACIÓN: 20 Minutos

1.- ¿Cuántos migrantes han regresado al país durante el periodo 2009-2010 con la aplicación del plan retorno?

De acuerdo al programa Acompañamiento al retorno Físico Volver a Casa ha habido 3,279 Personas ecuatorianas retornadas con menaje de casa y equipo de trabajo (convenio CAE - SENAMI), 5,048 Ecuatorianos/as en condición de vulnerabilidad (indigentes, enfermos, terminales, deportados, otros) retornados y 540 personas que retornaron con incentivos productivos.

2.- ¿De qué países llegaron los migrantes que retornaron al país durante el periodo 2009-2011?

Con mayor frecuencia han retornada de Estados Unidos, Corea, Italia, España Suiza

3.- ¿Qué dificultades se les presentaron a los migrantes al importar sus menajes y equipos con el plan retorno?

Costos adicionales, temor por la pérdida de sus menajes, buscar ayuda para la transportación de sus menajes.

4.- ¿Cuál fue el nivel de aceptación del Plan Retorno en los Migrantes Ecuatorianos?

Muy satisfactorio debido al aumento de las cantidad de personas que querían acogerse al plan en comparación del año 2009, porque en el 2010 incremento la demanda

5.- ¿Cuánto tarda realizar la importación de los menajes de casa y equipos de trabajos al país?

Tiene una duración entre 4 - 7 días

ANEXO N°6

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



ENTREVISTAS DIRIGIDA A MIGRANTES

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: MIGRANTES

FECHA: 16/05/2012

DURACIÓN: 30 Minutos

1.- ¿Qué problemas se les han presentado al momento de importar sus menajes de casas y equipos de trabajos con la aplicación del plan retorno?

- **Lorena Fabiola:** Tuve muchos problemas en la aduana para sacar mi Menaje uno fue porque había un error en un documento, por lo que tuvieron que rectificar y eso produjo un poco de demora en el proceso.
- **Ivette Enríquez:** Me hacía falta un documento el d transporte cuando el menaje llego a la aduana y por tal motivo me toco esperar unos días para llevarme mis pertenencias conmigo.
- **Combi Kit:** tuve que tardar porque mi menaje estaba incorrecto me decían que faltaba detallar los miembros de mi familia y no aparecía mi número correcto de pasaporte, y tuvimos que hacer otra lista juramentada porque no explican bien como hay que hacer todos esos papeles lo que nos hace hacer muchas cosas mal y nos hacen demorar el trámite.
- **Christopher Ron:** había un error en el valor total y tuvimos que presentar todos los papeles otra vez, porque algo no cumplía con las normas de la aduana pero se supone que la información que me dieron todo cumplía.
- **Marco Antonio:** no tuve problemas ya que todo lo hizo un agente.

- **Joffre Rodríguez:** tuve muchas dificultades para sacar mi menaje de la aduana hacían falta unos documentos, pero que aparentemente yo tenía ya todo lo necesario y en realidad no fue así.

2.- ¿Cuáles fueron las inquietudes que tuvieron antes de importar sus menajes de casa?

- **Lorena Fabiola:** Como iba a hacer eso, en qué consistía, que beneficios yo iba a tener, si es totalmente gratuito sería bueno intentarlo.
- **Ivette Enríquez:** como lo iba a trasladar a Ecuador, si podría llevar todo lo que yo quisiera conmigo, si mi familia podría ir, en qué iban a llevar todas las cosas.
- **Combi Kit:** cómo iba a llevar mi menaje a Ecuador, que beneficios iba a tener, cuánto me iba a costar aunque decían que todo era gratis.
- **Christopher Ron:** Llegarían todas mis cosas en buen estado, como iba a ser, cuánto iba a pagar, en fin tantas cosas se me cruzaron por la cabeza.
- **Thomas William:** que costo me iba a ocasionar regresar al país, como lo iba a hacer
- **Marco Antonio:** cuales serían mis derechos y que si esto era totalmente gratis, si me podría ir con toda mi familia.

3.- ¿Cuál fue el valor que tuvieron que cancelar para realizar la importación de sus menajes de casa y equipos de trabajos?

- **Lorena Fabiola:** Entre todos los gastos pague casi \$ 2.000
- **Combi Kit:** yo gaste alrededor de \$ 2300
- **Christopher Ron:** pague \$ 3700
- **Thomas William:** pague casi \$ 3500
- **Marco Antonio:** gaste como \$ 2400

4.- ¿Cuánto días tardaron en retirar sus bienes?

- **Lorena Fabiola:** Yo tarde cerca de cinco días mi menaje ingreso el 09 de julio y lo pude retirar el 13 de julio.

- **Ivette Enríquez:** mi menaje llegó al Ecuador el 22 de Octubre y duro en salir de aduanas cerca de 9 días por lo que me cobraron dinero adicional por demorar.
- **Combi Kit:** como 8 días tardo mi trámite para llevármelo.
- **Christopher Ron:** recuerdo que llegó mi menaje en mayo y lo logre sacar en Junio casi un mes entero.
- **Thomas William:** mi menaje duro en aduana casi 20 días
- **Marco Antonio:** yo tarde de 6 a 5 días en llevarme mis pertenencias a mi casa
- **Rodríguez Joffre:** mi menaje ingreso el 12 de marzo y salió el 18 de mayo